# LA PRENSA

Año IX—Número [illegible] | Buenos Aires, Martes 5 de Febrero de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila


ALMANAQUE

HOY—San Albino ob. y santa Agueda virg. y m.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1878

### Una bandera política y sus apóstoles

El *Centro Popular* que ha surgido del seno de una aspiracion legítima de la opinion, como un resultado de su independencia y emancipacion, comienza á agitar [illegible] los sostenedores de las camarillas, que se empeñan obstinadamente en imponerse á los deseos de la gran mayoría de un partido.

Los abogados de las camarillas se esfuerzan en buscar argumentos en las alturas, y caen sin aliento, porque en ninguna region encuentran el elemento vital que les es indispensable para vivir.

En seguida recurren á la propaganda desleal, que adultera los hechos, para tener el pretexto de decir algo.

Luego se toma un tono solemne, profético, civilino, para aturdir con la alucinacion del dogma á los que se ponen de pié en nombre de una idea y una conviccion tan sanas como profundas.

Se increpa á los que protestan de los últimos sucesos políticos, de elementos disolventes del partido nacionalista, y se llama al órden al centro de opinion que se ha formado.

Esta es una marcada deslealtad, una arma poco digna de combate.

¿Quién pretende dividir al partido nacionalista? ¿En dónde está siquiera una frase que autorice semejante apreciacion?

¿De cuándo aquí son elementos disolventes de una colectividad, los que no están conformes con los procederes de los que asumen su representacion?

El *Centro Popular* se ha organizado á la sombra de la bandera que se enarboló en Setiembre, que flameó sobre la oposicion de tres años á los poderes actuales y que se ostentó pura y grande en la conciliacion.

Los ciudadanos que el *Centro Popular* cree dignos de ser elevados á la representacion nacional, son miembros de ese partido: son sus prohombres, en una palabra.

¿En donde están entónces los amagos de division? ¿Por ventura es dividir un partido político el interesarse honradamente por llevar á los destinos públicos á sus miembros mas espectables y distinguidos?

Los que trabajan sordidamente por su disolucion, los que debilitan sus fuerzas vivas, escluyendo á sus soldados mas esclarecidos, son los que osan violentar su opinion con maniobras artificiales.

Parece que los abogados de las camarillas, castigados por la censura unánime de la prensa y la opinion independiente de toda la Provincia, se consideran los porta-estandarte del partido y todo el que no los siga queda escomulgado, á juzgar por la prédica que combatimos.

Un centro político no fluctúa en su existencia por la elevacion de sus mas distinguidos afiliados. Por el contrario, sufre en sus fuerzas viriles con su postergacion, en obsequio de otros que forman entre las medianías.

Pero por la doctrina que combatimos, la masa de los partidos está en el deber de seguir humilde y sumisamente las evoluciones que se le marquen, sin exámen ni meditacion.

Al pueblo le es lícito hacer oposicion á su gobierno, aunque esté bien constituido, toda vez que no proceda bien y no por eso queda excluido de la patria.

El partido nacionalista se ha mantenido en una oposicion tremenda contra los poderes actuales y no por eso hemos dejado de ser argentinos.

Entre tanto, tratándose del partido en sí mismo, á nadie es lícito censurar las evoluciones y marchas de sus centros directivos, sin quedar repudiado *ipso facto* de él.

Es necesario no olvidarse el caudal de poderes que invisten los comités políticos, respecto de sus parciales.

No tienen facultades omnímodas para poder hacer y deshacer á su agrado de la suerte y opinion de todos, sin que quede siquiera el derecho de la protesta.

Pero no: en el partido nacionalista, ninguno de sus miembros puede opinar libremente, so pena de convertirse en elemento disolvente y excluido de su seno.

Cinco ó seis individuos lo pueden todo; solo ellos pueden hablar en nombre del partido: delante de sus fallos, todos deben inclinarse reverentes y callados.

Vosotros no teneis programa, ni credo político, se les enrostra á los numerosos ciudadanos que no se prestan á sostener la lista de la mayoría de la Convencion.

¡Sí! Muéstresenos la razon porque las camarillas son las dueñas del programa y del credo del partido nacionalista, de manera que todo el que no las obedezca, queda sin bandera, sin opinion y sin patria, condenado á peregrinar como el Judío Errante en una jornada sin rumbo y sin término.

Cualquiera que no nos conozca, pensaria que la consigna de ese partido proscribe la libertad del pensamiento y la autonomía de la conciencia.

No teneis programa ni credo, se nos dice. Solo unos cuantos que asumen su derecho la representacion de la opinion del partido, todo esto en un tono solemne, como para inspirar pavor en los espíritus.

Somos leales sostenedores de la bandera y del credo que hemos defendido en los momentos de prueba porque ella ha cruzado [illegible].

En esta afirmacion nos hacemos eco de los propósitos del *Centro Popular*, de quien tenemos la satisfaccion de ser uno de sus órganos.

Con la virilidad con que los buenos ciudadanos han llenado sus deberes en la hora del sacrificio, forman hoy, en [illegible] para salvar la dignidad de esa bandera, gravemente comprometida en estos momentos.

Se quiere dar una prueba viva de que si hemos luchado y derramado sangre, ha sido para llevar á los puestos públicos á los hombres de mas ilustracion y espectabilidad del país.

¿Qué se entiende por credo y programa de un partido político?

Desafiamos á que desciendan á este terreno los que nos replican tan desleal como magistralmente.

Las palabras graves, el eco sonoro y la literatura de efecto, pierden su prestigio si no se concreta el raciocinio, ajustándolo á los hechos que se discuten.

¡Es desconsolador escuchar á los que pretenden asumir la representacion oficial del partido nacionalista, que no tienen credo ni programa los que consideran dignos de ser Diputados Nacionales á ciudadanos como Mitre, Moreno, Rawson, Quintana, Costa, Malaver, Cazon y otros de igual categoría!

¡Es doloroso que en el seno de un partido solo unos cuantos descontentos puedan atreverse á pensar en esos ciudadanos para hacerlos representantes de Buenos Aires en el parlamento argentino!

¡Ah! sentiríamos la mas amarga de las decepciones, si alguien pudiera persuadirnos que solo unos cuantos sin credo y sin programa, pueden pensar en los ciudadanos nombrados, para confiarles la representacion del pueblo en el cuerpo legislativo de la Nacion.

Pero por fortuna desesperaciones de esa naturaleza solo pueden [illegible] sociedad corrompida, [illegible] las huellas del patriotismo [illegible].

[illegible]

Comparen la lista artificial con los nombres que indicamos y dígasenos cual es mas digna del partido nacionalista.

Por lo que á nosotros toca, creemos haber rendido suficientes pruebas de que tenemos ideas fijas y que sabemos sostenerlas.

Para justificar esta afirmacion, abandonaremos por un momento las horas confortables de la bonanza, en que los patriotas abundan y permítasenos recordar, que cuando [illegible] sobre nuestras cabezas, LA PRENSA [illegible] todos los recursos populares [illegible] llevar el pan al correligionario que sufria hambre en el destierro y para alcanzar el socorro á las viudas é hijos de nuestros compañeros de armas, derribados en las batallas.

[illegible] las oficinas de este diario, y cuando algunos hasta apagaban sus fuegos, LA PRENSA arrostró con energía viril la propaganda que sostenia unido al partido en esos críticos momentos y se batió en circunstancias difíciles por [illegible].

Todo esto [illegible]

Mañana seguiremos ocupándonos de este tema y hemos de demostrar que las palabras solemnes y los anatemas [illegible]

[illegible]

El 2 de Febrero de 1878 será recogido por la historia patria, como la fecha conmemorativa de un acontecimiento [illegible]

[illegible]

Es la justificacion elocuente, de que la tierra que trilla la humanidad y el cielo que la sirve dosel, son el escenario en que el hombre debe alzarse hasta la altura de su [illegible], sin que los límites [illegible] por la geografía de los hombres sea un estorbo.

Al calor del sentimiento y de la idea todos los hombres se comprenden.

He ahí porque los italianos residentes en Buenos Aires han cruzado sus brazos [illegible] en los momentos solemnes en que tributaban una ofrenda á la memoria de su rey.

He ahí porque los argentinos y los ciudadanos de todas las naciones los han acompañado en ese momento [illegible] corazon oprimido.

La escena del 2 de Febrero cruzará los mares y será el testimonio vivo del estado de civilizacion de este pueblo.

La tierra que ha sido teatro de ese acontecimiento, forzosamente tiene que ocupar un rol distinguido en el mundo, en que figuran las naciones libres, hospitalarias y generosas.

He ahí otro de los significados del suceso que nos inspira estas líneas.

En donde el industrial no puede levantar un taller reproductor, el hombre de otros climas no se encuentra bien.

En donde el pensamiento está aprisionado, en donde [illegible] se interrumpe la cadena de la solidaridad que la [illegible] establece entre los hombres, no se [illegible] palpitaciones simpáticas que esos sentimientos han dado entre nosotros el 2 de Febrero.

Esto es el mas concluyente desmentido para los que se esfuerzan deslealmente por empequeñecernos.

En Italia y en todo el mundo en donde sea conocido aquel acontecimiento, se convencerán que bajo el cielo argentino hay trabajo, libertad y amor para el estranjero.

Esto por lo que hace á nuestro país.

Considerando el hecho en cuanto á los italianos, cada uno lejos de su patria debe sentirse orgulloso cuando lo conozca.

Sus hijos forman su hogar en lejanas playas, pero su corazon está en contacto con la patria, siguiendo su movimiento y su suerte, llorando en sus momentos de tribulacion y festejando con júbilo sus glorias y sus bonanzas.

La unidad de la Italia en su gobierno y su territorio, está afianzada de una manera magnífica en el sentimiento de sus hijos.

Los italianos que viven entre nosotros han acallado las resistencias que lo dividen, en frente de la tumba de su rey y se han mostrado italianos antes que todo.

¡Honor para la Nacion que les sirvió de cuna!

Antes de cerrar estas líneas, debemos entregar una verdad satisfactoria al dominio de la historia.

Los italianos residentes á este lado del Plata no han desmayado el colorido del sentimiento y de la gratitud con que sus hermanos residentes en Italia han honrado la tumba de Victor Manuel.

Si allá brillaron el corazon y la magnificencia, tambien han brillado aquí en alto grado.

El acompañamiento á la corona fúnebre del 2 de Febrero queda incorporado al que condujo los restos del muerto rey hasta su sepulcro.

Concluyamos estas líneas: la colonia italiana de Buenos Aires ha cumplido con su deber [illegible]mente.

### Una bula que conviene á algunos

La empresa del ferro-carril de Córdoba á Tucuman y algunos miembros del Gabinete Nacional están de felicitaciones, con motivo de la escitacion política que reina á propósito de la proclamacion de listas de candidatos.

Creen que esta algarabía basta y sobra para que la opinion pública y la prensa que la refleja, no se ocupen de otras cuestiones, de otros intereses públicos no menos importantes y trascendentales.

Sin embargo, hay error en pensar de esa manera.

Esta Redaccion tiene tiempo para todo, por aquello de que querer es poder.

Queremos, pues, y debemos no echar en el saco sin fondo del olvido, los grandes intereses públicos comprometidos en negocios como el del ferro-carril á Tucuman, de las obras de saneamiento y de la Presidencia del Banco de la Provincia.

De todos ellos, nos ocuparemos sucesivamente en artículos fundados en datos de importancia, que ponderan á la opinion pública, vivamente escitada por esos sucesos.

Por hoy nos toca hacer una advertencia al señor Ministro del Interior.

Veinte dias hace que el Dr. Irigoyen tiene en su cartera un informe del Departamento de Ingenieros Nacionales, respondiendo á la órden de pesquisa recientemente dictada, apropósito de la colosal fortuna que el *Times* asigna al *conde Telfener*.

Ese informe ha sido provocado por el Ministerio con el propósito de aquietar la grita pública.

¡Y bien! ¿Porqué se lo guarda en el fondo de una carpeta en vez de darle publicidad?

¿Porqué no ha sido dado á conocer inmediatamente al país?

¿Será que ese informe como los documentos del pasado arbitraje tiene revelaciones gravísimas?

¿Habrá todavía en el Ministerio del Interior, una marcada tendencia á hacer á la empresa la mayor suma de concesiones posibles?

La opinion pública está fija en ese Ministerio y exige la inmediata publicacion de los precitados documentos.

Algun dia se ha de hacer tarde ó temprano.

### ¡Cuando será ese cuando!

Cuenta la fama que un loco no destituido de chispa, cruzaba perpetuamente las calles públicas con una pieza de paño al hombro, que habia comprado para hacerse un traje á su agrado y á la última moda.

Siempre que alguien le preguntaba, qué era lo que esperaba para hacer cortar el paño, él contestaba: «Espero que llegue la última moda.»

Se le mostraban los figurines mas modernos, á los que todo el mundo admiraba sus gustos. Nuestro loco los miraba y sin decir si le parecian mal ó bien, los apartaba de su vista exclamando: «Estos no son los últimos figurines, porque luego vendrán otros y seguirán su marcha.»

«¿Y cuándo llegará esa última moda? se le preguntaba. Y él respondia: «No sé cuando llegará—ese cuando, pero yo lo espero para cortar mi paño.»

Un momento mas de prórroga pedimos á nuestros lectores antes de entrar en materia.

En Buenos Aires es muy conocido un tipo popular, que solía recorrer todas las calles diariamente, con una canasta [illegible] gritando «á la rica aceituna! [illegible] hoy no se fía, mañana sí.»

[illegible]

Tambien se puede aplicar aquí el dicho del loco, [illegible]

Mas de una vez un detalle insignificante que tiene por teatro la choza del mas infeliz de los mortales, suele servir de biografía de grandes hechos llevados á cabo por las agrupaciones de hombres y aun por naciones de gran poder.

Como un ejemplo de esta verdad solemnemente justificada, vamos á mostrar á nuestros lectores que entre nosotros se realiza en estos momentos, la misma escena del loco que esperaba la última moda y del vendedor de aceitunas, [illegible]

La cuestion de que informa la mayor de candidatos para Diputados al Congreso, formada por la mayoría de una Convencion Electoral.

Esta lista ha sido saludada con la protesta unánime de la opinion, como es bien notorio.

Con sobrada justicia se la ataca en su origen, á causa de las tramitaciones fraudulentas que las han precedido y [illegible] nombres caracterizados, para darles paso franco á otros que están muy lejos de comportar igual rango.

En consecuencia, los protestantes, se han hecho oír, [illegible] abusos perniciosos que se vienen consumando por los protestados, al amparo de situaciones excepcionales.

[illegible] todas las irregularidades que se cometian, en atencion á que exigencias de un órden superior así lo exigian.

[illegible]

En otras ocasiones, el anhelo de hacer [illegible] influido eficazmente para que [illegible] respeto de manejos que en otras circunstancias no habrian sido disculpados.

Sus autores podian condescendencia á las voluntades, en obsequio al triunfo de una idea que á todos [illegible]

[illegible]

Creemos haber cumplido con el requerimiento que tenemos hecho á nuestros lectores, de mostrarles como una situacion séria es igual á otra que no lo es.

El vendedor de aceitunas y el que esperaba la última moda para hacerse un traje, representan [illegible] de una propaganda política, iniciada y sostenida en beneficio de privilegios, que circunstancias anormales habian sancionado en pro de unos pocos con perjuicio del mayor número.

### Renuncias anunciadas

Con una malicia refinada han hecho circular ayer los miembros de la camarilla, que los doctores Moreno y Cazon iban á renunciar á sus candidaturas.

Nos apresuramos á informar al público que eso es completamente inexacto.

Ninguno de aquellos candidatos ha pronunciado una sola palabra en ese sentido.

Todos los rumores que corren al respecto no son mas que ardides de las camarillas que tienden intimidar á algunos ciudadanos para que no procedan con independencia en la noble tarea de salvar la dignidad y la pureza de la bandera de principios del partido nacionalista.

Lo natural sería que renunciaran los candidatos que han producido el descontento del mismo partido.

Esos candidatos que han ido personalmente á hacer sus nombramientos, deberian demostrar que no son ambiciosos de mala ley formulando sus renuncias.

Pero es sumamente original que pretendan imponerse todavía, procurando la renuncia de candidatos cuyos nombres corren de boca en boca y son proclamados con especial espontaneidad, en la ciudad y en la Campaña.

### Es un escándalo

POR EL «PROGRESO DE SAN NICOLÁS»

No podemos ni debemos ocultar de otro modo la conducta observada por los Directores de los partidos en la designacion de candidatos para Diputados Nacionales y Provinciales.

La convencion de delegados de los partidos de Campaña es una farsa indigna, un escarnio de voluntades.

No han habido tales delegados nombrados.

A mí, ni el partido mitrista ni el alsinista han conferido á nadie tal delegacion.

Desafiamos á que se desmienta esta afirmacion.

Un solo individuo del partido alsinista ha nombrado á D. Carlos Salas para que represente al partido en la Convencion.

Tres ó cuatro mitristas han nombrado á don Juan C. Boer para que represente al partido en la Convencion Electoral.

Al resto de los ciudadanos que componen esos partidos políticos *se les ha hecho hacer el papel de carneros*.

Esta es la verdad pura y neta.

En Ramallo ha sucedido lo mismo, pues los delegados no ha nombrado una sola persona.

¿Y reunida la Convencion ha declarado que todos los delegados tenian *en forma* sus poderes?

¿En qué forma?

Si es en la de farsa, realmente no podian estar mas en forma.

La eleccion hecha por estos delegados tiene que dar su fruto.

La del partido mitrista ya la conocen nuestros lectores.

Lean ahora lo que han hecho los del partido alsinista.

Estos representantes de sí mismos han acordado y mandan que la tercera seccion electoral en la que está comprendido San Nicolás elijan en las elecciones de Diputados Provinciales á los siguientes señores:—*Para Senador*—Dr. José M. Real.

*Para Diputados*—D. Luis Mendez Paz, Miguel Nazar y Julio Cramer.

¿Consentirán en esta imposicion los pueblos del Norte de la Provincia?

¿Quiénes son esos caballeros?

¿Qué representan?

Al único que conocemos es al Dr. Mendez Paz, y este candidato elegido por los alsinistas, todo el mundo lo ha tenido por mitrista.

A los otros señores no los conocemos *mas que para servirlos*.

¿Y votará por ellos el pueblo de San Nicolás?

No lo creemos.

San Nicolás hará lo que toda la Provincia está dispuesta á hacer.

Desconocer lo que han hecho los titulados convencionales y protestar de los Diputados que se quieren imponer.

La campaña no debe servir de instrumento para que medren una docena de ambiciosos.

¿El partido alsinista de San Nicolás puede conformarse con que nombren Diputados á los que ha proclamado su convencion, y que queden en el deber los Dres. Martin Martinez, Gimenez y tantos otros miembros de ese partido que tanto han trabajado en los dias de prueba?

Pero eso es imposible.

Mendez Paz, Real, Nazar, Cramer, ¿donde estaban en los dias de prueba?

No, es imposible que votemos por ellos.

No, es imposible que seamos tan carneros.

Autonomía ó independencia de las camarillas de la Capital, debe ser nuestro programa electoral.

[illegible] queremos que nos representen, personas que [illegible] conozcan [illegible] los conocemos.

[illegible] de farsas electorales.

He aquí como proceden las camarillas y como aconseja un diario de la Capital que debemos proceder nosotros.

Hemos hecho notar mas de una vez, el rol indigno que las *Camarillas* de la ciudad pretenden hacer representar á los habitantes de la campaña, que, en su fatuidad, consideran como carneros.

Lo que acaba de pasar con la lista fabricada [illegible] autonomistas, se los hará comprender [illegible]

Para nada se les ha consultado.

Para nada se les consulta.

Se les tiene en cuenta de carneros.

Aquí se elijen á Fulano y á Mengano.

No importa.

Aquí se cuenta con la *docilidad* de la campaña, y sin mas ni mas se les dice: *voten ustedes por ellos.*

Es decir, se les trata como á carneros, como á esclavos.

Si los hombres de la campaña no quieren pasar por una y otra cosa, es preciso que reaccionen contra esta tendencia humillante, que se levanten, que protesten, que se indignen, y que, en vista de lo que acaba de suceder con la fabricacion de la lista digan á la camarilla de aquí:

*Basta de abusar de nuestra bondad!*

*Basta de creernos carneros!*

*Tal confeccionada esa lista, no la aceptamos, ni votamos por ella.*

He aquí lo que deben decir los habitantes de la campaña, quienes, por otra parte, no deben tampoco dejarse engañar respecto de lo que aquí ha pasado y pasa.

En la ciudad, la lista hecha por los delegados que se llaman Autonomistas, ES RECHAZADA POR EL PARTIDO AUTONOMISTA.

En la mayor parte de las parroquias, nadie ha de votar por ella [illegible] la campaña, y haga lo mismo.

No vote por esa lista, tal cual está; modifíquela; *borre á las nulidades patentadas* [illegible] tengan títulos, ponga nombres que valgan [illegible]

Así salvarán la dignidad de [illegible] campaña.

## EXTERIOR

### LOS ASALTOS DE PLEWNA

TRADUCCION LIBRE DEL FRANCES, ESPECIAL PARA LA PRENSA

(*Continuacion—Comienza en el número* [illegible])

Osman-Pachá intenta una salida el 31 de Agosto. Batalla de [illegible]

Aquí que en esta estraña guerra basada en [illegible]

[illegible]

desastres anteriores de los rusos; sus columnas de asalto no fueron destruidas [illegible] poca fuerza. Su ataque fué tan violento y tan repentino que el reducto mas cercano de Plewna fué tomado casi por sorpresa pero la toma de esta posicion debía ser de poca importancia para él, á menos que la hubiera hecho sostener por un ataque á las posiciones [illegible]

[illegible]

En el campo [illegible] de un ataque, [illegible] seis y media de la mañana se recibió [illegible] avanzados ocupados por destacamentos del 4º regimiento de húsares de Mariupol que se estendia de Bogot por Ljutobrotitza delante de Radicevo y Grivitza hasta la calzada que va de Plewna á Bulgareni un aviso anunciando que fuerzas enemigas considerables salian de los atrincheramientos construidos mas allá de Radicevo.

La línea de posicion que ocupaban los rusos estaba muy lejos de tener todas las buenas condiciones para una excelente defensiva. El campo de tiro de las baterías moscovitas era uno de los mas limitados, por las colinas que situadas á su frente formaban del lado de Plewna una ondulacion que se prolongaba como á un kilómetro de distancia y ocultaba completamente los movimientos del enemigo, que podia acercarse á las posiciones hasta una distancia de 1000 á 1200 metros sin ser visto ni incomodado por el fuego. A la izquierda el terreno se eleva mas arriba de la aldea de Pelischat y forma una meseta ligeramente levantada en su parte superior. A la derecha, se encuentran dos elevadas colinas separadas por un barranco profundo. Sobre la de la izquierda que formaba el centro de la posicion, detras de pequeños espaldones de tierra y cascajo estaba establecida una batería de 8 piezas. Al frente se elevaba una línea de trincheras cuyo revestimiento se ocultaba bajo un espeso follage con el intento de disimular el peligro que guardaban á los ojos del enemigo. Del otro lado del barranco se levanta la aldea de Zgalevitzo, que dominaba una batería y dos trincheras establecidas sobre la altura de la derecha. Delante de Pelischat, sobre la ondulacion que anteriormente hemos mencionado, se había construido una pequeña luneta que era la posicion mas avanzada de [illegible] teniendo por guarnicion dos [illegible] y dos cañones.

La disposicion de las tropas del 4º cuerpo á las que el enemigo parecía tener intencion de atacar, era la siguiente: A casi un kilómetro á retaguardia de la luneta los regimientos Uglitch y Souzdal (16ª division) campaban delante de Pelischat, dos batallones del regimiento de Galitzia ([illegible] division) ocupaba la de la derecha. Así pues, solo existian en las líneas las tropas estrictamente necesarias para el servicio, los otros regimientos de la 30ª [illegible] 3er batallon del regimiento de Schuia y el regimiento de [illegible] se encontraban [illegible] con el destacamento de Skobelef para tomar parte en el ataque de [illegible].

El éxito de un ataque [illegible] parecia tan dudoso que el general [illegible] conquistar crédito, [illegible] y se persuadió que Osman-Pachá intentaba solamente una demostracion con el intento de engañarlo para dirigir el grueso de sus fuerzas sobre el ejército rumano que ocupaba la posicion del [illegible] y que se encontraba aislado entre Isker y el Wid.

En vista de estas circunstancias, mientras las intenciones del enemigo no se mostrasen evidentes, resolvió no efectuar ningun cambio en las disposiciones de sus tropas y de guardar todas sus reservas á la mano para llevarlas donde la necesidad fuera mas apremiante. Esta hesitacion fué causa de que las tropas que hacian el servicio en las líneas tuvieran que sostener con sus propios esfuerzos el primer choque de la salida.

Los turcos por su parte, continuaban lentamente su movimiento de avance. Su caballería fuerte de 2500 hombres y apoyada por artillería é infantería, no podia materialmente ser contenida por los lanceros, húsares rusos que guardaban los puestos avanzados: en presencia de una desigualdad tan evidente de fuerzas, limitaron su accion al rol de observacion y se replegaron lentamente en el mayor órden, los húsares sobre el flanco derecho de la posicion de Zgalevitzo y los lanceros sobre Pelischat.

A las ocho, la caballería turca que se había dividido en dos cuerpos descubriendo á su infantería detrás de una espesa cortina de tiradores, se dirigió en masa sobre las dos alas [illegible] flancos del 4º cuerpo. Al mismo tiempo [illegible]

[illegible] regimiento de Souzdal, se vieron obligados á replegarse. Nuevos refuerzos apoyados por tres baterías de la 16ª brigada de artillería permitieron volver á tomar la ofensiva: el regimiento de Souzdal se arrojó vigorosamente sobre el enemigo, lo desalojó de la luneta y lo persiguió mas de un kilómetro de distancia. Los turcos al retirarse trataron de llevarse una de las dos piezas abandonadas en la luneta; pero una bala de cañon felizmente rompió [illegible] que se vieron obligados á abandonarla como á 100 metros mas lejos.

Un momento de calma sucedió á este episodio, en seguida el ataque volvió á estallar con mayor energía: Las masas de los turcos se aumentaron sin cesar y su ala derecha desbordó la izquierda de la posicion [illegible] en esta parte, abandonó la aldea en la que al momento entraron los bachi-bozuks esparciendo el terror y el incendio. Una fuerte columna se lanzó de nuevo al ataque de la luneta al mismo tiempo que otro destacamento se afanaba por penetrar en el espacio situado entre esta fortificacion y la izquierda de la posicion de Zgalevitzo, contra la cual se opusieron algunas baterías. Entonces la artillería rusa en Zgalevitzo que dirigía al principio un fuego lento sobre las lejanas columnas del enemigo aceleró su tiro.

Los puestos avanzados del 9º cuerpo y de la division rumana al no señalar la aparicion del enemigo, se hacia evidente, en presencia de la fuerza que el 4º cuerpo tenia á su frente, que el carácter y la direccion de sus operaciones que el objetivo de los turcos era el ataque del flanco izquierdo del ejército del Oeste, es decir, las posiciones ocupadas por el 4º cuerpo.

(*Continuará*.)

## SECCION ELECTORAL

### CENTRO POPULAR

(*Domicilio Esmeralda 41*)

JUNTA DIRECTIVA

*Presidente*—D. Lino Lagos.
*Vice-Presidente*—Coronel D. Matias Ramos Mejía.
*Secretarios*—Dr. D. Estanislao S. Zeballos.
« Félix Pizarro.
« Belisario Huergo.
« Florencio D. del Mármol.
*Tesorero*— « Enrique Sumblad.
*Pro-Tesorero*— « Carlos Rojas.
*Vocales*— « Ambrosio P. Lezica.
« Juan G. Peña.
« Cayetano M. Cazon.
« Martin Llavallol.
« Francisco Ruzabal.
« Alfredo [illegible]
« Martin [illegible]
« Agustin Casá.
Dr. « Alejo Nevares.
« Octavio Pico.
« Francisco Seguí.
« Francisco Gonzalez.
« Julio Gándara.
« Ignacio Oyuela.
« [illegible] (hijo.)
[illegible]
« [illegible] de Hoz.
[illegible]
« Julio Nuñez.
« Alejandro B. Sivori.
[illegible]
« Federico Aguilar.
[illegible]
« José María Cantilo.
« Emilio Loizeau.
[illegible]

Centro Popular

*Comision encargada de los trabajos electorales al Norte de la ciudad*

Ciudadanos D. Juan B. Coronado [illegible]

*Comision encargada de los trabajos electorales al Sud de la ciudad*

Ciudadanos Dr. Julio Gándara [illegible]

*Comision de Recursos*

Ciudadanos D. [illegible]

[illegible]

Zenon Palma, Tomás Rebollo, Juan M. Guevara, Manuel F. Correa, Pedro Dávrea, Manuel G. Canata, Jacinto Palacios, Ramon [illegible], Modesto Lara, Juan Arias, Lucio Carrizo, [illegible] Barrios, Miguel Romero, Francisco Casamayor, José Eufemio Sanguinetti, David Martin, Luciano Espinosa, Luis A. Fuentes, Remijio Lupo, Carlos G. Fuentes, José [illegible], Ulises Gagliardo, Pedro R. Seguí, E. [illegible], Manuel Medrano, Juan R. Velazquez, Julian Gilly, Emilio Carranza (hijo.) Ramon B. Castro, Manuel A. Ramos, E. [illegible], Ignacio Correas-Islas, Calixto Correas, Wenceslao Oyuela, Juan Correas, Bernardo [illegible], J. C. Capel, P. Martinez, Pablo E. [illegible], Francisco [illegible], Juan Castro Soto, [illegible], José Rondon, B. Ortiz, Francisco Cabral, Juan Mendoza, Juan Orlandini, Higinio Portela, Domingo F. Orlandini, Apolinario Orlandini, Pedro Moisa, Pablo [illegible], [illegible] Storni, Juan Manuel Agote, Pedro de la Cuesta, Ramon Dumient, Manuel C. Morales, Juan G. Gibelli, Luis A. Fuentes, Eduardo S. White, Máximo Gonzalez (hijo), Pedro J. Lopez, Estevan Valle, B. Tabares (hijo), Agustin [illegible], Albert Peralta Ramos, Emilio E. Picasso, Calixto Oyuela (hijo), A. Ballesteros, Isidoro M. [illegible], José E. Coronado, Pedro M. Rivera, J. A. Gonzalez, José U. [illegible], Carlos N. Gonzalez, José Abel Palacios, Pedro B. Palacios, Julio Nuñez, Alfredo Aguiar, Adolfo J. Pueyrredon, José M. Suarez, Alfredo Pardo, Agustin B. Sierra, Francisco S. [illegible], Adriano Tallaferro, Guillermo Vargas, Manuel Moreno, Antonio Martinez y Rufino, E. J. Cabral, Martin [illegible] (hijo), Joaquin M. [illegible], Dr. José María Cantilo, Rodolfo Saavedra, Martin Zeballos (hijo), Manuel García, Alfredo Pico, Alberto Pico, [illegible] Rufino, Juan Córdoba, A. E. Velar, F. de Olivera Cesar, Teófilo Figueroa, Ventura Lynch (hijo), Cárlos [illegible], Eugenio S. [illegible], Juan L. [illegible], Manuel F. Posadas, Luis L. Basail, Salvador [illegible], Agustin Casa, [illegible], José H. Martinez, Teodoro Acosta, Avelino M. [illegible], Marcos [illegible], Josué Moreno, Dr. D. Alberto Castaño, Cárlos [illegible], Alfredo Lagomarsino, Lázaro Correa, Carlos Lagomarsino, Hilario Figueredo, Emilio Velar, Luis Velar, Domingo Suarez, Sebastian Hernandez, Alejandro Guesalaga, Enrique Guesalaga, Eduardo C. [illegible], Felipe P. Rodriguez, [illegible] Saavedra (hijo), Benito Carrasco, [illegible], Estéban Ortiz, Martin Viñales, [illegible], Pedro P. Juarez, Eduardo A. [illegible], Luis L. Argerich, Agustin Muñoz [illegible], Octavio Pico, Estéban Fuentes, Pedro F. [illegible], Claudio M. Portela, Juan G. Peña, Manuel Medrano padre, Emilio Loiseau, José [illegible], Juan [illegible], Juan M. Pizarro, Enrique Pizarro, Dr. Aurelio Estrada, Luis Silva, José [illegible], Ricardo Saenz, Joaquin [illegible], D. Isaac Larrain, Vicente E. Pereyra, Cárlos M. Lafuente, Julian Lafuente, Cárlos A. [illegible], Cayetano María Cazon, Diego M. [illegible].

(Se continuará mañana la publicacion de las firmas.)

### Centro Popular

La Comision Directiva del *Centro Popular* invita á los miembros del partido *Nacionalista* de la ciudad y de la campaña que simpaticen con sus propósitos se sirvan significarlo ocurriendo á inscribir su firma y encargándose de promover pliegos de firmas entre sus convecinos debiendo entregarse á la Secretaría de este Centro instalado en la calle de Esmeralda número 41.

BUENOS AIRES, 1 DE FEBRERO DE 1878.

LINO LAGOS, Presidente—*Belisario Huergo*—*F. B. del Mármol*—*Félix Pizarro*—*Estanislao S. Zeballos*, Secretarios.

### Centro Popular

Ha quedado instalado desde esta fecha en la calle de Esmeralda 41.

El local estará abierto de dia y de noche á las horas hábiles.

BUENOS AIRES 4 DE FEBRERO DE 1878

*Los Secretarios.*

### Centro Popular

La Comision de trabajos electorales al Norte de la ciudad se reune hoy 5 del corriente á las cuatro de la tarde en el local de sesiones del Centro Popular, Esmeralda 41—*Los Secretarios.*

### Centro Popular

Se convoca á la Asamblea General para hoy, reunion que tendrá lugar en este local á las [illegible] de la noche con el objeto de tomar en consideracion lo que el Dr. Don José C. Paz ha dirigido al Centro Popular.

Se tratará ademas del nombramiento de [illegible] Presidente segundo y de la admision de socios [illegible] generales. BUENOS AIRES, 4 DE FEBRERO 1878.

*Felix Pizarro—Estanislao S. Zeballos—Belisario Huergo—Florencio B. del Mármol*—Secretarios.

### Centro Popular

La Comision Directiva se reune hoy 5 de Febrero á las 3 de la tarde en el local de sesiones Esmeralda 41.

Se recomienda puntualidad en la hora.

*Felix Pizarro—Estanislao S. Zeballos, B. Huergo, F. B. del Mármol*, Secretarios.

## BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

**Lisboa**, *22 de Enero*—Fué nombrado Comisario Real de Portugal en la exposicion de Paris, el Sr. Vizconde de Villamayor, rector de la Universidad de Coimbra.

[illegible] *para Montevideo.*

**Lóndres**, *29 de Enero*—Los rusos prohiben las negociaciones entabladas para la conclusion de la paz.

Los ejércitos se adelantaban en marchas forzadas.

**Lisboa**, *23 de Enero*—Llegó aquí procedente de Burdeos el paquete *Senegal* de las Mensagerías Marítimas.

**Lóndres**, *29 de Enero*—La Rusia desmiente la intencion que se le supone de apoderarse de *Gallipolis*.

**Lóndres**, *26 de Enero*—Tres por ciento consolidados ingleses 95 1/2 á 95 5/8. Cinco por ciento, empréstito [illegible] 1875 [illegible] Seis por ciento empréstito argentino 1875 [illegible]

**Montevideo**, *Febrero 3* (*A la Sala de Residentes*)—[illegible] *Agustina*, [illegible]; Portland *Monbean*; Tarragona *Emanuel*, *Tred Fratelli*; Santa Catalina *Margarita*; Rio Grande [illegible]; Janeiro *Anna Catherine*; [illegible]

**Montevideo**, *Febrero 4* (*A la Bolsa*)—Génova *Isabella*; [illegible] *Victoria*; Burdeos *Baldez*; Liverpool *Flora*; Southampton *Neva*; Oro 217. [illegible] *Villa del Salto*. [illegible]

**Montevideo**, *Febrero 4* (*A la Sala de Residentes*)—[illegible] 29. Oro [illegible] cambio, Lóndres 52 1/2 á 52 3/4. Por vinos catalanes, y azucares Pernambuco [illegible]

## BOLETIN DEL DIA

**La fiesta de los italianos**—El sábado 2 del corriente, [illegible] la corona fúnebre que los italianos residentes en Buenos Aires, envian á la patria como un homenage á la memoria del rey Victor Manuel.

Desde muy temprano la ciudad presentaba un aspecto animado; en todas las calles abundaban las banderas italianas, [illegible] grupos de gente que acudia á las citas dadas para ese dia.

La proclama que publicamos en seguida, circuló en las primeras horas de la mañana:

Italianos!

La comision organizadora, eficazmente ayudada por los representantes de las sociedades italianas [illegible] merced al óbolo espontáneo y generoso de sus connacionales, ha dado cumplimiento á su mandato.

La corona fúnebre que debe enviarse á la tumba de Victor Manuel, se halla depositada en nuestro hospital.

En el albergue de nuestros desvalidos está el último tributo de gratitud á aquel que condujo la Italia libre [illegible]

Italianos! La comision organizadora os espera compactos el 2 de Febrero en nuestro patrio hospital.

El óbolo para la corona ha estrechado los vínculos [illegible]

[illegible]

Nuestras beneméritas asociaciones han desempeñado [illegible] banderas de prósperas sociedades, se agruparan [illegible] nuestros compatriotas, muchos de los cuales vienen de lejos á asistir á la fúnebre ceremonia.

Pero esto no basta.

[illegible]

Allí estaba en exhibicion la corona, en el centro de una sala toda enlutada [illegible] la entrada. Estaba depositada en una urna de cristal que se habia colocado sobre una mesa cubierta [illegible]

[illegible]

*A Vittorio Emmanuele II Gli Italiani nell'Argentina—Buenos Aires 1878.*

[illegible] colocada sobre un hermoso almohadon de terciopelo negro, guarnecido con bordados de escudos de la nacion italiana y flecos de [illegible]

[illegible] *Enero de 1878.*

El almohadon estaba á su vez colocado en la urna [illegible]

[illegible]

gloriosas medallas recibidas en Italia como premio al valor y al patriotismo. Algunos de ellos poseian hasta cuatro condecoraciones.)

3º Los delegados de las Logias Masonicas, y del Gran Oriente y Supremo Consejo.

4º Círculo *Andrea Doria*.

5º Los capitanes de todos los buques mercantes italianos anclados en nuestra rada.

6º La urna, rodeada por todos los miembros de la gran Comision Central, los representantes de la prensa, y delegados de distintas asociaciones venidas de otros puntos á tomar parte en la manifestacion.

7º Sociedad *Unione Benevolenza*, y sucursales de la campaña.

8º Sociedad *Nazionale Italiana*, ídem.

9º Sociedad *Operaia Italiana*, [illegible]

10º Sociedad *Stella di Roma*.

11º Idem *Lago di Como*.

12º Idem *Colonia Italiana* [illegible]

13º Sociedad de Chivilcoy.

14º Sociedad de Mercedes.

15º Sociedad de Lujan.

En la comitiva iban varias bandas de música, unas pertenecientes á las sociedades *Stella di Roma*, *Lago di Como* etcétera, otras [illegible] profesionales, y una especial bajo la direccion del maestro Strigelli, que ejecutaba la notable marcha fúnebre por él compuesta especialmente para esta ceremonia.

En este órden siguió la comitiva por la calle de Bolivar á la de Victoria por esta á la de Perú y por esta hasta Cuyo, por Cuyo al Paseo de Julio, y por el paseo hasta el Muelle de las Catalinas.

Al llegar á la casa del Ministro Italiano, descendieron los conductores de la corona.

El cajon fué colocado sobre una mesa enlutada que se habia situado á la entrada de la casa, y los miembros de la Comision consiguieron aunque á duras penas debido á la inmensa concurrencia que allí se habia aglomerado, subir á los salones del Ministro, llevando en sus manos la corona.

El Presidente de la Comision Sr. Pastore dirigió allí la palabra al señor Ministro, ofreciéndole aquella corona como un homenaje de sumision y respeto que la colonia italiana residente en esta ciudad envia á su antiguo rey.

El señor Márquez de Spinola, encargado de presentar al rey Umberto la corona fúnebre, contestó diciendo que creia ser el intérprete fiel de los sentimientos del rey Umberto, agradeciendo en su nombre á la colonia italiana y al pueblo argentino, [illegible]

[illegible] del Cuerpo Diplomático, de oficiales de la marina italiana y otras personas distinguidas, [illegible] Relaciones Esteriores Dr. D. Rufino de Elizalde [illegible] el Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Bonifacio Lastra y los [illegible] Pena y Murúa.

La comitiva siguió despues de esto, en camino á la calle de Cuyo, acompañada ya por el señor Ministro, los empleados de la Legacion y los oficiales de marina, que iban custodiando la urna.

En seguida de ella hacian la guardia de honor [illegible] del 6º de Infantería de línea con bandera [illegible]

Por el [illegible] siguieron hasta el muelle de las Catalinas.

Allí se encontraban todas las embarcaciones de cabotage italianas formadas en dos líneas, [illegible] terminando en la cañonera que debia recibir la corona.

Esta ceremonia se efectuó sin obstáculos.

Acompañando á la corona [illegible] encargado de conducir el señor marqués de Spinola una carta de pésame para el nuevo Rey de Italia Humberto de Saboya.

Es de notarse que en esta gran manifestacion compuesta, puede calcularse sin exageracion de [illegible] almas, no ha habido el menor desórden, no se ha oido un grito, y especialmente que la marcha de las sociedades y aun del pueblo que las seguia, se hacia con la disciplina de un ejército; y que en las aglomeraciones cerca de la casa del Ministro se han recibido por los concurrentes algunos empujones.

Esto, que hace honor á la colonia italiana, [illegible] imponente la manifestacion del sábado. [illegible] concurrentes que llenaban las azoteas de las casas, balcones etc., para presenciar el paso de la manifestacion y que ocupaban las calles del tránsito desde el Hospital Italiano hasta el muelle de las Catalinas, reunida á los que formaban la manifestacion, puede calcularse en cincuenta mil almas.

Las personas mas antiguas de Buenos Aires manifiestan no haber visto nunca una reunion de gente mas numerosa en un órden tan perfecto.

**Adhesiones al Centro Popular**—A medida que se aproxima el momento de concurrir á los comicios, es mayor el número de adhesiones con que cuentan los ciudadanos que se han propuesto modificar la lista de Diputados Nacionales, de acuerdo con las exigencias de la opinion pública.

El Domingo celebró una numerosa reunion el club nacionalista del partido de las Conchas, con el objeto de cambiar ideas sobre las listas de candidatos á la Diputacion Nacional confeccionadas por la Convencion Electoral.

Todos los miembros de aquel centro político declararon que la lista del *Centro Popular* se armonizaba mas con el sentimiento público y que, por consiguiente, resolvian adherirse á los trabajos iniciados con el propósito de modificar las listas.

A pedido de algunos de los miembros del club, se acordó celebrar una nueva reunion, con el propósito de dirigir una manifestacion escrita de adhesion al Presidente del *Centro Popular*.

Esa reunion debe verificarse hoy ó mañana.

En Ramallo se organiza tambien un club con el mismo objeto.

**El Sr. D. Jacinto A. Malbran**—El alto comercio de Buenos Aires acaba de perder un miembro distinguido, cuyo tino comercial y competencia [illegible]

Como comerciante particular, como director de Bancos y en otras funciones análogas que desempeñó el Sr. D. Jacinto A. Malbran, distinguióse siempre por su delicadeza, por su acierto y práctica, como por la elevacion de vistas previsoras que desplegaba.

La sociedad pierde á su vez un miembro ejemplar, un padre de familia cuya moralidad y cuya consagracion al hogar, son siempre dignas de encomio, porque contribuyen á conservar sano con su ejemplo edificante, el organismo social, amenazado por tantas causas disolventes.

El partido Nacionalista de que el Sr. Malbran era miembro descollante, pierde un soldado de primer órden.

En las épocas de la lucha electoral trabajó con fe y con ardor.

En las épocas difíciles y de prueba que sucedieron á los hechos de los comicios, el Sr. Malbran asumió una actitud tan decidida como honrosa.

Fiel á sus principios, entusiasta y consecuente con sus amigos encaró de frente la situacion abrumadora, trabajó con civismo que rayaba en lo valeroso, se multiplicó para hacer frente á las necesidades de su seguridad personal y del partido, prestándole grandes servicios, haciendo verdaderos sacrificios en su obsequio, y sin restricciones de ningun género.

El partido nacionalista, que no lo vió aspirar ni figurar en sus listas de elegidos, le debe hoy el tributo de su sincera gratitud.

Sus servicios son un ejemplo siempre útil y plausible de consecuencia á las ideas que lo animaban en política.

El señor Malbran sucumbe aun jóven á la voracidad de un mal terrible.

Deja constituida una familia ejemplar.

Lamentando la sensible desgracia que nos ocupa, hacemos votos porque la tierra le sea leve y su familia encuentre un lenitivo en la justa consideracion y aprecio que la sociedad hace del que fué Jacinto A. Malbran.

**Ramallo**—Este partido de campaña se agita [illegible] el propósito de [illegible] los trabajos del *Centro Popular*.

De un momento á otro debe llegar la manifestacion firmada que allí se organiza.

**Trabajos felices**—Segun noticias recibidas hasta ayer de varios puntos de la campaña, en los centros principales se organizan clubs políticos que responden al *Centro Popular*.

En la mayoría de las Parroquias se han organizado ya clubs populares nacionalistas con aquel mismo propósito [illegible] proclamar solemnemente los propósitos del Centro Popular.

**El Dr. Cazon**—Hace tiempo que este ciudadano, candidato de una gran mayoría del partido Nacionalista para diputado nacional [illegible]

Sin embargo, su candidatura [illegible] estado de salud para [illegible] de la lista.

Ayer llegó á decirse que habia fallecido.

Al contrario, su salud se fortifica cada vez mas [illegible]

Lo que ha ocurrido es el fallecimiento repentino de un caballero que lo visitaba en su quinta [illegible]

El fallecido de esa manera es el señor [illegible]

Así, pues, la candidatura del Dr. Cazon no tiene inconveniente alguno, desde que el de la mala salud que se oponía ha desaparecido.

**Funerales del Dr. Alsina**—Por el Ministerio de Guerra y Marina, se espidió ayer el decreto que insertamos á continuacion:

«Buenos Aires, Febrero 4 de 1878.—Siendo un deber del Gobierno de la Nacion tributar un justo homenaje de respeto á la memoria de los que [illegible] con sus servicios de la patria, siendo acreedores á la estimacion y gratitud de los pueblos por sus servicios civiles y militares,

*El Presidente de la República ha acordado y decreta*:—Art. 1º El dia 9 del corriente se celebrará en Santa Iglesia Metropolitana con asistencia de todas las corporaciones civiles y militares, un funeral solemne por el eterno descanso del alma del Dr. D. Adolfo Alsina, fallecido en el ejercicio del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Art. 2º Por los Ministerios respectivos se invitará á este acto piadoso al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y cuerpo diplomático.

Art. 3º El espresado dia la batería [illegible] Setiembre y los buques de la Armada Nacional dispararán un cañonazo cada media hora. Los edificios públicos conservarán la bandera á media asta, invitándose al Exmo. Gobierno de Buenos Aires y á los ministros y cónsules de las naciones estrangeras á asociarse á esta manifestacion del sentimiento público.

Art. 4º Por la Comandancia General de Armas se dispondrá que los cuerpos de línea de la guarnicion concurran á hacer los honores debidos [illegible] un batallon de [illegible]

Art. 5º Comuníquese á quienes corresponda, [illegible]

[illegible]

Durante el mismo mes se han alojado en dicho hotel 1481 inmigrantes. Su division por nacionalidades es la siguiente: 961 Rusos-Alemanes, [illegible] Italianos, 88 Franceses, 17 Suizos, 12 Alemanes, 9 Austriacos y 7 de varias nacionalidades—Total 1481.

**La Oficina Nacional de Trabajo**—Durante el mismo mes de Enero se ha dado colocacion por esta oficina á 2253 inmigrantes, de estos 1611 son agricultores, cuyos destinos son los siguientes: Ciudad 222, Campaña 570, Entre-Rios 941, Corrientes 269, Santa-Fé [illegible], Córdoba 15, Santiago 1, Tucuman 6, Mendoza [illegible]—Total 2253.

**Horrible asesinato**—Desgraciadamente no pasa dia sin que nos veamos en la dolorosa necesidad de ocuparnos de un nuevo crímen ocurrido en la campaña.

[illegible]

Acababa de vender las lanas y habia dejado en su establecimiento una cantidad poco mas ó menos de [illegible]

El primero de Febrero, entre diez y once de la noche, el señor de la Sota habia salido á corta distancia de las habitaciones con el objeto de sustraerse á la influencia del calor que en estos últimos dias se ha hecho sentir con tanta intensidad.

En esos momentos vió que se acercaban dos individuos en direccion al parage en que él se encontraba.

Sospechó al momento que fuesen bandidos, pero era demasiado tarde para retirarse ó tomar alguna medida, puesto que aquellos individuos se hallaban ya á muy corta distancia.

Habian dejado los caballos atados á la entrada del establecimiento.

La cocinera y un peon de la estancia, únicas personas que acompañaban al señor de la Sota en su establecimiento, se encontraban en esos momentos en las habitaciones.

Un momento despues, los seis bandidos, que lo eran efectivamente, se encontraban en su presencia.

Inmediatamente hicieron relucir las armas de que iban armados y le amenazaron con la muerte en caso de oponer la mas leve resistencia.

Le maniataron y oprimieron hasta dejarlo casi asfixiado, y privado del conocimiento.

Los bandidos se dirigieron en seguida al interior de las habitaciones y comenzó el saqueo.

Parece que aquellos individuos estaban al corriente de que podrian dar un golpe seguro, pues en lo primero que hicieron fué apoderarse de los cincuenta mil pesos moneda corriente á que hemos hecho referencia al principio de estas líneas.

Se llevaron tambien todos los objetos de valor que encontraron á mano.

El peon y la cocinera no fueron molestados, pues se ocultaron, en la imposibilidad de resistir á la superioridad numérica de los ladrones.

Cuando se retiraron los bandidos, la cocinera y el peon fueron en busca de su patron para prestarle socorro.

Era ya demasiado tarde.

El Sr. de la Sota habia dejado de existir.

Su cuerpo no presentaba ninguna herida; la muerte ha sido ocasionada quizás por un ataque á la cabeza á consecuencia de la sorpresa y del tratamiento brutal de los ladrones.

Inmediatamente se dió parte á la justicia y una hora despues se encontraba el Juez de Paz sustituto de Ramallo en el lugar del suceso, apesar de haberse trasladado allí de alguna distancia.

Se adoptaron al punto todas las medidas del caso, y se procedió á hacer algunas prisiones preventivas.

Pero hubo necesidad de poner en libertad á los individuos detenidos, por no resultar contra ellos pruebas de culpabilidad.

La autoridad local prosigue activamente las indagaciones del caso, que por desgracia hasta ahora han resultado infructuosas.

**Ministerio de Gobierno**—Con fecha de ayer se ha espedido el decreto siguiente por el Ministerio de Gobierno de la Provincia.

BUENOS AIRES, FEBRERO 1º DE 1878—Habiendo sido aceptada la renuncia que elevó el Dr. D. Vicente G. Quesada, del cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, el P. E. ha *Acordado y decreta*:

Art. 1º Queda encargado del despacho del Ministerio de Gobierno el Oficial Mayor del mismo D. Estanislao del Campo.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra*.

**Banco de la provincia**—Apesar del tiempo trascurrido desde el dia de los nuevos nombramientos hasta ayer á última hora no se habia recibido en el Ministerio de Hacienda ninguna nota de aceptacion de las personas designadas últimamente para integrar el Directorio del Banco de la Provincia.

Se cree que renunciarán.

**Temperatura**—El termómetro de los Sres. Treina y Cruppi marcaba ayer á la una de la tarde el modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Centigrado | 26 1/4 |
| Reaumur | 21 [illegible] |
| Farenheit | 79 |
| Barómetro | 755 mm |

**Tramway á Flores**—La empresa de este tramway ha resuelto suprimir los coches que van para Flores saliendo de la plaza Victoria á las 10 y 50 y 11 y 30, dejando subsistentes los que vienen para la ciudad á la misma hora. Es decir, que los vecinos de Flores solo podrán permanecer aquí hasta [illegible]

[illegible] pool por la casa de los señores Jhon Thompson y Ca. del Rosario, el bergantin holandes *Johanna Mayer* con mil cuatrocientas bolsas trigo [illegible]

**Tierras públicas**—Con fecha de ayer se han espedido las siguientes disposiciones por el Ministerio de Hacienda de la Provincia.

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 DE 1878—Habiendo aceptado la renuncia que ha presentado el Dr. D. Juan José Montes de Oca, del cargo de Gefe de la Oficina de Tierras

*El Poder Ejecutivo decreta*:

Art. 1º Autorízase al Oficial Mayor de la Oficina de Tierras D. Ignacio Freire para atender al despacho, hasta tanto se provea al nombramiento de Gefe de Oficina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese dese al Registro Oficial.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra*.

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 DE 1878—Siendo necesario proveer al cobro de las letras de tierras vencidas, y no pagadas hasta la fecha, y teniendo en consideracion, que ha habido omision en hacer efectivo ese pago, así como los perjuicios en sus intereses por los pobladores fronterizos,

El Poder Ejecutivo oido en consulta al Fiscal de Estado, *Decreta*—Artículo 1º Concedese el término de sesenta dias para que dentro de ellos se presenten á verificar su abono los deudores de letras vencidas, provenientes de la compra de tierras, con arreglo á las leyes de 1867 y 1871.

Artículo 2º Los que justificaren causal bastante, por la que se encuentran imposibilitados de verificar el pago, podrán renovar las letras, abonando los intereses correspondientes.

Artículo 3º Vencido el plazo que acuerda el artículo 1º la Oficina de Tierras pasará una relacion de los deudores, que no hubiesen comparecido y se procederá contra ellos, segun lo dispuesto por las leyes vigentes.

Artículo 4º Comuníquese, publíquese; dese al Registro Oficial.—C. CASARES—BONIFACIO LASTRA.

**Inmigracion**—Al gobierno Nacional se va á presentar una propuesta proponiendo á esta ciudad doscientas familias vasco-españolas con el objeto de establecer una colonia agrícola al Norte del Rio Santa Cruz, debiendo el Gobierno correr con los gastos de la traslacion de los inmigrantes hasta el punto donde se establezcan.

El Gobierno Nacional pagará á los proponentes tres patacones por persona mayor de edad y dos por los menores de mas de cuatro años.

Este contrato deberá durar por el término de tres años, comprometiéndose los proponentes á introducir en los tres años de ochocientas á mil familias, compuesta en su mayor parte de cuatro á seis miembros.

**Tesorería Nacional**—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 21676 80 centavos, de la manera siguiente:

En letras $ 6632 74; al contado id 45762 24; Suma $ 52394 93; menos saldo anterior 30718 18; Total $ 21676 80—Importacion 20160 85; exportacion 1140 19; almacenage y eslingaje 42 93, muelle del Riachuelo 100 51; id. de Aduana 0 40; derechos de faros 115 88; id de Sanidad 116 01.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 1030051 42 centavos.

**Suicidio**—En el dia de anteayer ha puesto fin á su existencia el señor D. Francisco García [illegible] en la calle de Suipacha entre las de Cuyo y Corrientes.

A continuacion damos algunos detalles sobre este hecho.

Como á las nueve de la mañana del dia [illegible] el señor García salió de su casa con [illegible] Norte por la calle de Suipacha y entró en una casa de la calle de Artes. Una vez allí, se dirigió al [illegible] de un algibe que hay en el primer patio y [illegible] de la tapa que sirve de cubierta á aquel se arrojó al fondo.

Al ruido producido por el choque del cuerpo al caer en el agua, acudieron varios vecinos, los que despues de ver lo que allí habia ocurrido, dieron pronto aviso á la Policía.

Esta concurrió inmediatamente con una compañía de bomberos, la que procedió á bombear el algibe el cual contendria próximamente tres varas y media de agua.

En esta operacion se ocupó una hora y veinte minutos y una vez que se extrajo toda el agua, se hizo bajar á uno de los bomberos el que, con extrema dificultad pudo sacar afuera el cadáver del suicida.

Se calcula que el tiempo que este ha estado en el agua ha sido el de cinco horas poco mas ó menos.

Se ignoran las causas que le han determinado á adoptar esta [illegible] resolucion.

**Municipalidad**—Esta corporacion se reune hoy á las dos de la tarde para ocuparse de varios asuntos de interés.

**Sigue la moda**—Ha entrado en moda el suicidarse [illegible]

En otro lugar damos cuenta de haberse suicidado el Sr. García.

Ahora tenemos que agregar otro mas al largo número de ellos.

Como á las diez y media de la noche se oyó en inmediaciones de la plaza del Cármen una detonacion de arma de fuego y varias llamadas de auxilio.

En el acto concurrió la Policía y en el lugar indicado se encontró con un hombre bañado en sangre.

A su lado habia un revólver [illegible]

[illegible]

Efectivamente, á las pocas horas de encontrarse allí, falleció.

...cionalidad Argentino y estaba domiciliado en la calle de Corrientes 313.

En otro lugar damos cuenta de uno que debió haber sido una verdadera escena.

La que pasamos á narrar ha tenido lugar anteayer entre los súbditos españoles Basilio Portas y José Fairel, en el distrito de la Seccion 4ª de Piedad.

...Fairel se dirigió á cuchillo, saliendo Fairel herido de poca gravedad en el costado derecho.

Fué remitido al Hospital para su curacion.

El heridor fué capturado y alojado en un calabozo del Departamento.

**Mortalidad**—Las defunciones ocurridas en los dias anteriores en los cementerios del Municipio son las siguientes:

*Cementerio del Norte*—Dia 1º—... Bernal de Crijo, 30 años, argentina, tisis; Angelo Lero, 61 id, id, reblandecimiento cerebral; Cárlos Frutich, 74 id, aleman, consuncion; Antonio Mayo, 3 id, argentino, bronquitis; un cadáver de un párvulo que fué depositado en la casa de expósitos.

Dia 2—Juan Alurralde, 27 años, argentino, cáncer cerebral; Martin Teodoro Campos, 77 id, id, anemia cerebral; Francisco Antonio García, 33 id, id, una herida; Vicente Costa, 11 dias, id, tétano infantil; Fernando, expósito, 6 meses, id, enteritis; Leopoldo, 1 mes, id, atropatía; Sara Cagayeri de Bustos, 28 años, id, tisis tuberculosa; Cármen Pintos, 37, id, id, tisis pulmonar.

Dia 3—Pedro Romero, 17 meses, argentino, consuncion; Juan Puglisi, 6 id, id, bronco neumonia; un párvulo, asfixia; Cármen Ramos de Rodriguez, 60 años, id, delusion intestinal; Haide V. Ferrer, 1 año, id, bronco neumonia.

*Cementerio de la Chacarita*—Dia 1º S. Machilo, 8 meses, argentino, bronquitis; Guillermo Rector, 7 id, id, pulmonía; Domingo Bazari, 25 años, italiano, infeccion purulenta; Gerónima S. de Rodriguez, 60 años, español, apoplegía; Cárlos Leser, 36 años, francés, encefalitis.

Dia 2—Joaquin María, 50 años, portugués, asfixia por sumersion; Luisa Mastrangelo, 7 dias, argentina, del ...; Manuel D. Guerra, 56 años, id, hipertrofia; Rafael Gonzalez, 74 años, id, enteritis; Vicente Martinez, 20 años, id, tisis; Agustin Chequerini, 25 años, español, hidropesía; Ventura Catanea, 44 años, italiano, infeccion purulenta; Margarita Rodriguez, 26 años, argentina, id; Saturnino Molari, 2 meses, id, consuncion; María Bigone, id, falta de desarrollo; Angela Carugati, 5 dias, inanicion.

Dia 3—José M. Birches, 40 años, argentino, tisis; Emilia N., 9 id, italiana, Mateo Orosco, 28 id, austriaco, tisis; Narciso Riai, 27 id, español, cirrosis; Nicolás Luigo, un año, argentino, derrame sanguíneo; Desiderio Giles, 29 id, id, heridas; Fortunato Fernandez, 2 meses, id, gastro enteritis; Manuel Echeverne, id, vicio orgánico; Juan Luis, 10 dias, id, enteritis; José M. Rodriguez, 15 meses, id, neumonia; Antonio Oliva 7 dias, id, tétano.

**Movimiento de fuerzas**—Ha partido con destino al partido de San Nicolás de los Arroyos, dos compañías del batallon *Guardia Provincial*, compuesta de ciento veinte hombres.

Esta fuerza ha sido enviada por el Gobernador de la Provincia señor Casares, á fin de guardar el paso del Arroyo del Medio, con motivo de creer que se preparaba desde San Nicolás una invasion á la provincia de Santa Fé.

El Gobernador Bayo ha dirigido comunicaciones enérgicas al señor Casares, pidiendo la observancia de la mas estricta neutralidad en sus relaciones interprovinciales.

Sin embargo, se asegura que no hay tal invasion ni cosa parecida, sino el plan de engañar á la República mientras las fuerzas militares hacen gobernador de Santa Fé.

**«El Correo de Rosas»**—Hemos recibido el primer número de este periódico que ha comenzado á publicarse en aquella localidad de nuestra campaña.

En política se propone sostener la bandera de la conciliacion, debiendo dedicarse al servicio de los intereses bien entendidos de aquel partido.

Devolvemos al colega el saludo que dirige á la prensa, deseándole prosperidad y larga vida.

**Nombramiento de órdenes**—El Arzobispo Diocesano ha conferido las órdenes de presbítero á los señores D. Marcelino Dagliolo y D. Emilio Riso.

**El Paraná**—Anuncian de Santa Fé que allí se encuentran amenazados por una inundacion á causa de la rápida creciente del rio.

**Denuncias graves**—Las líneas que transcribimos á continuacion pertenecen á nuestro colega *El Obrero* del Pergamino.

En la cárcel no hay lugar para los numerosos ladrones y asesinos que han sido habidos estos dias.

A tres no mas alcanzan!...

*Tres* están engrillados.

Siete inco[m]unicados.

Por asesinos y ladrones están presos y engrillados los individuos Angel y Máximo Vazquez.

Estos individuos son puesteros de D. Reynaldo Otero, Juez de Paz que fué de San Nicolás.

Se les ha encontrado dos cueros agenos que tenian ocultos, uno entre un yuyal, el otro dentro de un cuarto, en uno de los puestos que ocupaban.

El señor Otero, nos dicen, quizo alegar que un cuero era marca suya, pero resultó ser falso.

Estos dos bandidos ladrones de oficio, puesteros de D. Reynaldo Otero, se hallaban hasta el año 1876, presos en la cárcel de Córdoba, por robos de haciendas, cometidos en esta provincia, y en ese año fugaron de la prision matando al centinela y dejando mal herido á otro soldado.

La captura no puede ser mas importante.

**Escuela Normal de maestras**—Desde ayer se encuentra abierto el libro de matrículas de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia, para los jóvenes pertenecientes ya con anterioridad á la escuela de aplicacion, el cual deberá cerrarse el 15 del corriente.

**Muerte repentina**—El individuo Manuel Echeruel transitaba antes de ayer por las calles de la seccion 10ª y al ir á bajar una vereda murió repentinamente.

El cadáver de este individuo ha sido ... á la Comisaría de la Seccion 2ª y 14ª se han remitido en el dia de ayer al Departamento Central, diez y siete individuos por haber pretendido efectuar robos durante la manifestacion italiana que tuvo lugar en el Teatro ... de la memoria de Victor Manuel.

**Nuncio**—Monseñor Angel Broto ha sido nombrado delegado apostólico en el Rio de la Plata.

Fijará su residencia en Buenos Aires.

**La «Staffetta»**—Esta fragata de guerra italiana, que como anunciamos, ha sido destinada á un viaje de circunnavegacion, arribó á Génova el 25 de Diciembre, á fin de embarcar algunos instrumentos náuticos. Inmediatamente seguirá viaje para Rio Janeiro, Montevideo, etc.

**El «Ferro Carril»**—Este apreciable colega de Montevideo ha cumplido nueve años de existencia.

Lo saludamos en tan feliz aniversario, deseándole creciente prosperidad.

**Atrasados**—Ayer hemos recibido diarios de Santa Fé cuyas fechas alcanzan hasta el primero del corriente.

*La Capital* anuncia que el Gobernador Bayo ha prescindido ... con el objeto de proceder á la prision de los ciudadanos de la oposicion con las mas irritantes arbitrariedades.

En el Rosario se habian doblado las guardias en todas las reparticiones públicas.

La ansiedad de la poblacion era terrible, pues se esperaban de un momento á otro las medidas que acostumbra poner en práctica el Gobernador Bayo en tales casos.

Allí se han publicado las siguientes ...

*Cañada de Gomez*, H. 4,20 p. m.—A *La Capital*—Acaba de darse muerte por autoridad á un pobre paisano, por no haberse presentado á la citacion intimada por elecciones.—*Corresponsal.*

Las Comisiones armadas que recorren la ciudad y la campaña por órden del Gobierno arrastran á los cuarteles á todos los ciudadanos sin consideraciones de ningun género.

He aquí lo que dice á este respecto un colega rosarino ayer:

La arreada de peones hecha por la autoridad en las colonias, despues de las lluvias incesantes, era lo único que faltaba para que se pierda la cosecha.

Segun noticias, no se ha dejado ningun peon en las colonias del Central Argentino.

En cuanto á la *Candelaria*, *Jesus María* y *Carrizal* ... todos los muchachos han desaparecido de esas colonias.

El que no ha sido arreado por la autoridad, ha huido.

Es escandaloso lo que pasa, y segun parece así seguirá hasta que pasen las elecciones de electores.

La ... porque hoy atraviesan las gentes de la campaña es atroz.

**Colegio electoral**—Para mañana está citado el Colegio Electoral.

La Comision nombrada para estudiar las actas debe haberse espedido.

**Condena**—El individuo Frutos Gomez ha sido condenado á ocho años de presidio por la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

Este individuo se encuentra á disposicion del Poder Ejecutivo de la Provincia.

**Legislatura provincial**—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

El asunto á la órden del dia era el Presupuesto del Banco de la Provincia.

Hasta ahora triunfa el Presupuesto enviado por el Directorio y no el presentado por la Comision del Presupuesto.

**Cámara de Senadores**—Para ocuparse del Presupuesto General de la Provincia, se reunió hoy á las dos de la tarde la Cámara de Senadores.

**Camino de Flores**—El camino de Flores á ... compone á pesar de existir ya el contrato para su construccion celebrado con el Gobierno.

La Municipalidad de Flores, con fecha de ayer ha pedido al Poder Ejecutivo de la Provincia para que este tome las medidas tendentes á hacer cumplir aquel contrato.

**Baile**—El Viérnes tuvo lugar el baile anunciado en el pueblo de Flores.

**Doble**—El gran temporal de antes de anoche, no tuvo lugar el que se habia anunciado en el pueblo de Belgrano.

**Inundaciones**—En la provincia de Córdoba se han sentido inundaciones á causa de las últimas lluvias.

En el pueblo de Villa Nueva el agua ... llegaba á una vara de alto.

Ha habido grandes pérdidas.

Actualmente se levantan suscriciones en toda la provincia ...

**Renuncia**—El señor D. Ovidio Sublarro ha presentado ... renuncia del puesto de ...

---

Buenos Aires, Enero 30 de 1878.

Firmado—*Jaime Ciotla é hijos, A. Carides y Massini, Tomás Dealtu, Merinos y Compañía, Ferrari, Arning y Hutz, Gaoydan frère, C. Zuberbuhler y Ca., Ruiz Hos., Cerro, Gonzalez y Ca., Avelino Fernandez y Ca., Bates Stokes y Ca., Rocha Hos. y Ca., W. Paats y Ca., Escalada y Marini*, (Siguen las firmas.)

**Centro Popular**—El sábado celebró una reunion muy numerosa este centro político.

Se resolvió aplazar la consideracion de la reduccion que ha formulado el Dr. Paz, para tratar de ella lo que este Centro quede definitivamente organizado debiendo convocarse una asamblea especial con aquel objeto.

Se nombró comision de hacienda y fueron adoptadas muchas otras medidas del mayor interés, conducentes á promover el pronunciamiento de la opinion pública en toda la Provincia.

**Rumores de revolucion**—Anoche circulaban rumores de haberse recibido telegramas de Corrientes anunciando un movimiento revolucionario.

**«La Estrella Polar»**—Con este nombre aparecerá en Madrid el 1º de Junio del corriente año una nueva publicacion literaria, dirigida por la célebre artista señora Emerencia Cervantes.

**Club del Plata**—Los socios de este club han sido convocados á una asamblea que tendrá lugar el mártes 12 del corriente á las ocho de la noche, con objeto de ... aumento de la cuota de ...

**Dividendo**—Desde ayer se ha empezado á pagar á los accionistas del tramway de Belgrano, el tercer dividendo correspondiente al pasado mes de Enero.

Este pago se verifica en el escritorio de la Empresa, calle de Florida núm. 139 de 11 á 2 de la tarde.

**Encargado de Negocios**—El Gobierno Oriental ha reconocido al Dr. D. Alvaro Paez de Farias como encargado de negocios de Portugal á cerca de ese gobierno.

**Funcion**—Próximamente tendrá lugar en el circo Arena una gran funcion dada por la Compañía Cotrelly á beneficio de la Comision encargada del Adorno de la Plaza de Lorea, durante los dias de Carnaval.

**Ahogado**—Ha sido recogido en la vecina orilla en el paraje denominado playa de los Médanos, el cadáver del jóven Pedro Gonzalez, encargado de las lanchas que fueron á prestar auxilios al vapor *Karnak*.

Estaba empleado en una casa de comercio de Montevideo y era generalmente apreciado en aquella capital.

Su arrojo en las tareas de salvamento le ocasionó la muerte.

**Fiestas en las Lomas de Zamora**—El dos del corriente tuvieron lugar grandes fiestas en esa localidad en honor de su titular y patrona.

La fiesta de iglesia ha estado muy concurrida ocupando la concurrencia las tres hermosas naves del templo.

El panegírico de la santa fué hecho por el cura de Quilmes, Dr. Quesada.

El batallon Guardia Provincial con su banda de música en traje de parada, contribuyó á dar mayor esplendor á la fiesta.

Terminada la funcion de iglesia, tuvo lugar la inauguracion del bazar establecido en los salones del Club Social.

La concurrencia que asistió á este fué muy numerosa; las señoritas de Rojas, Bourcendo, Berraondo, Serna y otras y cuyos nombres no recordamos, ejecutaron en el piano varios trozos de música.

El local del club se encontraba bien adornado de banderas y guirnaldas de flores, habiendo quedado trasformado el patio en un hermoso jardin, hallándose colocada en dos grutas la confitería y despacho de helados á cargo de varias señoritas.

El producido de la venta de cedulillas, alcanzó en ese dia á la suma de veinte mil pesos m/c.

**Irregularidades**—Cartas de Mercedes recibidas ayer, anuncian que se están produciendo graves irregularidades en la oficina de sellos de aquella localidad.

Hace ya mas de una semana que faltan no solamente las de actuaciones para el juzgado de primera instancia, sino tambien los de diez pesos.

Apesar de las reclamaciones hechas por el encargado de la oficina, no se ha adoptado hasta ahora medida alguna al respecto.

Como se comprende, estas irregularidades ocasionan graves perjuicios al vecindario de la localidad.

**Drama nuevo**—El eminente autor español D. José de Echegaray se ocupa actualmente en escribir un nuevo drama espresamente para la actriz Carolina Civila de Palan, conocida del público de Buenos Aires.

**Remesa**—En estos dias debe partir de nuestro puerto una nueva remesa de caballos argentinos, destinados al servicio del ejército francés.

**Nuevo periódico**—Se nos informa que dentro de breve tiempo debe comenzar á publicarse un nuevo periódico satírico, bajo la direccion del literato español señor D. Eduardo Bustillo.

**El Uruguay**—Este rio está todavía creciendo.

Cada dia es mayor el caudal de aguas que arrastra en su corriente.

**Cuestiones internacionales**—En un periódico de Bolivia recibido últimamente, leemos lo siguiente:

«La Asamblea Nacional reunida en la Paz, ha interpelado al Ministro de Relaciones Exteriores sobre la cuestion de límites con la República Argentina.

La interpelacion ha tenido lugar en sesiones secretas y circulan rumores alarmantes sobre las relaciones que allí se han hecho. Se asegura que la República Argentina ha convocado á elecciones de diputados para el Congreso de Buenos Aires, al departamento de Tarija, que en el órden administrativo y judicial está sometido, desde la independencia, al gobierno de Bolivia.

Este hecho ha causado grande indignacion en el país; se habla de pronto envío de una legacion á Buenos Aires para entablar los reclamos necesarios y negociar un tratado de límites.»

## ULTIMA HORA

**Política de actualidad**

TRABAJOS DE LOS AUTONOMISTAS

*11 1/2 de la noche.*

En este momento termina la reunion de autonomistas que se habia anunciado, con el objeto de organizar trabajos tendentes á modificar las listas proclamadas por la Convencion de aquel partido.

La reunion fué numerosa y decidida.

Se nombró Presidente al ciudadano Ventura Martinez y secretarios interinos á los doctores Olivery Carranza Mármol.

Fué discutido y sancionado un programa que publicaremos en nuestro próximo número, y en el que se resuelve que se buscará el acuerdo con el *Centro Popular* Nacionalista para la lista de Conciliacion.

En los diarios de esta tarde se designará el punto en que han de celebrarse las siguientes reuniones.

PUBLICACIONES VARIAS

**Jacinto A. Malbran**

**Q. E. P. D.**

**Falleció el 4 Febrero 1878**

**Juana Vedoya de Malbran, esposa, Margarita C. de Malbran, madre, hijos, hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte hoy 5 del corriente á las 10 de la mañana de la casa mortuoria calle Victoria 622.**

**Esta es la única invitacion.**

COMERCIO

...

---

...Gualeguay para Inglaterra por órdenes á ...

**Ventas de frutos**—Las entradas de lanas al Mercado Once de Setiembre ascendieron á 15119 arb.; las ventas fueron hoy regulares teniendo conocimiento de las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2500 @ | de Sres. N. Fernandez | á 76 y 81 ps. | |
| 800 | " " | Bailey á 81 y 81 ps. | |
| 600 | " " | R. Casey á 81 1/2 y 9 ps. | |
| 1510 | " " | Guy y M. á 85 ps. | |
| 700 | " " | J. Somariva á 79 ps. | |
| 600 | " " | Ricardy á 81 ps. | |
| 900 | " " | Kenny á 101 ps. | |
| 2500 | " " | Duggan á 106 ps. | |

No tenemos alteracion á señalar en este artículo siendo siempre muy solicitado la de borrega.

Sebos con interes: al S. D. Emilio J. Perez vendió á 84 3/4 ps. en bordalesas.

Vacuno de campo y matadero, mezclados á 186 $; tenemos algunas firmas.

**Cereales**—Se vendieron de 2 á 3000 fanegas de trigo desde 160 $ hasta 165 $; este último precio para ...

Los intel... que entraron de maiz desgranado, y en ... se vendieron á ...

Un lote habia apenas á 43 y 50 $ fanega; ...

**Valor de la propiedad**—Se vendió un terreno ... en remate por D. Carlos Risé ... Lima, 8 una cuadra Norte de Caseros, tiene ... $ 6,000, comprador D. M. Delpech.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Mallorca, el 17 de Noviembre, berg. esp. ñ Virgen de la Soledad 162 tons, cap. Pallicer; a P. Martinez, con 98 ds pimenton, 75 sacos garbanzo, 200 cjs pasas, 50 cjs alpiste, 75 cjs almendras, 178 garrafones aguardiente, 150 bcas sal, 293 cjs anisado, 544 garrafones aceitunas, 240 porrones, 30 cjs de amaca, 2516 vino seco, 1 cj norne, 678 pipas, 90,2, 50,4 vino tinto, 8 sacos anis.

Cardiff, el 17 de Noviembre, barca italiana María Lauretti 444 tons, cap. Schiaffino; a S. Borzone, con 740 toneladas arena.

Tarragona, el 27 de Noviembre, barca italiana Esempiare 537 tons, cap. Vaccaro; a la órden, con 80,000 ladrillos, 820 bsas arroz, 180 fdos papel de estraza, 664 pipas, 90,2, 255,4 vino tinto, 75 sacos avellanas, 85 id almendras.

Liverpool, el 4 de Diciembre, barca alemana Lorenz Hansen 397 tons, cap. H. Dusewitz; a J. Bell é hijos, con a J. Shaw, 20 barricas flor de azufre; a G. y Riva, 450 tados tubos, 46 ollas; a G. Bell, Robinson y Ca. 7 barriles; a Besmat, 12 barriles cerveza; a Hegembarth y Ca. 1 caso loza; a la órden, 100 barriles sal, 197 cjna 1 ..., 651 barras, 60 atados, 70 piezas fierro, 1071 atados fierro; a Abbey, 156 piedras para ..., 249 ... 140 atados alambre, 19 casos loza, 7 casos alambre, 8 canastos baldes, a G. Bell é hijos, 275 ladrillos, 1072 barras, 441 atados fierro, 2004 ..., 723 piezas, 114 barras fierro, 671 atados alambre, 6 casos loza, 4 canastos ..., 1 caso ferretería, 113 tons carbon, 448 atados alambre, 399 atados arcos, 68 atados alambre, 80 ... 9 cascos loza, 12 barriles pintura; a Bates Stokes, 20 fd lona; a Bayley, 14 cascos cristalería; a C. J. Shaw, 8 cascos, 6 cjs ferretería, 8 cascos loza.

Londres, el 26 de Diciembre, Amberes el 1º de Enero, Hamburgo el 28, Montevideo el 1º de corriente, va... C. pernicus 95 tons, cap. Petrus; a R. Newton, ... a Estévenes, 5 cjs paños, 7 cjs varnis, a Traina, 1 ... ferretería; a Parodi hnos, 8 cjs merca, a Stirra hnos, 1 cj ferretería, a Moller, 32 cjs varnis, a la Compañía Tramway Ciudad Buenos Aires, 50 cjs mercs, a Krabber, 4 ... m. ebles, a Hogleo, 7 fdos tejidos; a Chaca y Ca. 1 cj ...; a Mac Kern hnos, 5 cjs ...; a la Compañía del Gas Buenos Aires, 8 cjs ferretería, a P... y C. 19 cascos, 3 cjs máquinas ... del Gas Argentino, ...

...

Bremen y escala, vapor alemán Habsburg tons. cap. Smeter; a Deetjen, con ... a Shaw hnos, 10 bs. azucar, ... cja fierro galvanizado; a L. Jacobsen, 1 cjs merca; a A. C. Link, 9 cjs juguetes; a R. Atger, 4 barricas ...; A. Alrola, 6 cjs cigarros; a Deetjen, 1 cj merca; a R. ..., 28 cjs lanas y algodones, 50 cjs manufactura, a E. Hecke, ... sombreros, 1 cj ...; a Wolff, 2 cjs ...; a Mormann, 1 cj ...; a la órden, 9 cjs ...; ... 20 cjs cigarros, Amberes, a R. A. 5 cascos, 5 cjs ..., 600 bsas azucar, 850 cjs velas; ... Logegaray, 33 cjs mercs, a Reeve et 600 cjs cristalería.

ENTRADAS—DIA 2

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo, id id Rio de la Plata.

DIA—3

Bremen, vapor aleman Habsburg.
Liverpool, id ingles Copernicus.
Montevideo, id nacional Coya.
Concordia, ... C...
Liverpool, barca alemana Lorenz Hansen.
Mallorca, berg español Virgen de la Soledad.

DIA—4

Uruguay, vapor francés Jupiter.

SALIDAS—DIA 2

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay, id id Rio de la Plata.

DIA—3

Uruguay, vapor nacional Coya.

DIA—4

Montevideo, vapor francés Jupiter.

DIVERSIONES PUBLICAS

**CIRCO ARENA**—Compañía Cotrelly Hoy Mártes 5 de Febrero de 1878 Grande y escogida funcion á las 8 1/2 ... Mis... d Misericordia.

AVISOS NUEVOS

**Club del Plata** ... Comision Directiva ha fijado los dias sábado 2 ... sábado 9 de Marzo para que tengan lugar tres tertulias de disfraz, previniendo á los Sres. socios que no se será permitida la entrada sin presentar su correspondiente tarjeta. Es escusado advertir ... á la primer tertulia ... pasar á la secretaría á recojerla. Los Sres. socios que deseen tarjetas para transeuntes, podrán solicitarlas hasta 3 dias antes de las fiestas. Buenos Aires Febrero 4 de 1878.

**Pedro Elizalde y Ca.**

Muebles, remate excelente

Mejor que judicial—Calle de Salta núm 273

EL JUEVES 7 DEL CORTE

NOTA—La casa se alquila.

**Nuevas geografías**

**De Alfredo Cosson**

Pequeña geografía para el uso de las escuelas primarias, ... Nociones de geografía física y política ..., y demas á la venta por mayor y menor librería Rivadavia, calle Rivadavia ...

**Se vende** un establecimiento de campo situado en el Departamento del Rosario en el Paraguay, ...

**Buenos y baratos** ...

**Aviso** ...

**Se precisa** un aprendiz para confitería, que traiga alguna práctica. Bolivar 77.

**Carnaval**

Jeringas, aguacedos y pomitos por mayor y menor, fábrica de jeringas, compostura de jeringas y aguacedos se hacen caretas y bisquitas para caretas. Rivadavia 197.

**Se necesita** ...

**Baldosas usadas** ...

**Sr. D. Cárlos Furst** ...

**Se ofrece** una cocinera ...

**Se precisa** ...

**Ramon Redondo** ...

**Se necesita** ...

**A José B. Arce** ...

**Matrimonio** ...

...

---

**LA SILENCIOSA**

Depósito de máquinas de coser

(Perfeccionada)

Unico agente de Pollach Schmid y Ca.

DE HAMBURGO

**Luis R. V. de Castro**

Sucesor de CASTRO Hno.

CALLE DE MAIPU 87

BUENOS AIRES

**Cangallo 75** Faustino Acosta. Cangallo 75. Muebles, muebles, muebles. No es tiempo. Habiendo establecido nuevamente mi casa de remate de muebles, en la que fué antiguamente casa de Cangallo núm 75, aviso al público en general y á mis amigos en particular, que en ella encontrarán un selecto surtido general de muebles nuevos y usados al alcance de todos. Las familias podrán visitar la casa, seguros de que encontrarán los artículos que busquen y a un precio muchísimo mas bajo que en las de mas casas de ramo, ademas la casa cuenta con un capital suficiente para adelantar cualquier cantidad de dinero sobre los artículos ó muebles que se lleven para vender particularmente ó en remate, siendo estos en los días mártes, juéves y sábados todas las semanas á las 12 del dia y 8 de la noche. La casa se dedicará especialmente á vender en venta particular por la facilidad de poder ofrecer sus artículos con una gran rebaja sobre los precios de otras casas.

**Sociedad** de propietarios ... Habiéndose verificado ... el depósito de acciones para que la asamblea convocada para el dia 5 del corriente pueda constituirse legalmente el directorio ha resuelto convocar nuevamente á los Sres. accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de comercio, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes.—*El Directorio.*

**Aviso al comercio** Habiendo vendido al Sr. Santiago Berdier, las existencias de la casa de negocio de mi propiedad situada en el paraje denominado «La Verde» en el partido de Rojas, las personas que tuvieren reclamacion alguna que hacer, pueden verificarlo en el plazo de ocho dias desde la fecha, ocurriendo para el efecto á la calle de Perú núms 87 á 97. Buenos Aires Febrero 4 1878.—*Juan C. ... olmeira.*

**Aviso al comercio** Habiendo comprado las existencias de la casa de negocio en la propiedad del Sr. Juan C. Colmeiro, situada en el paraje denominado La Verde, ... las personas que tuvieren que hacer algun reclamo ... se servirán hacerlo en el plazo de ... fecha, en la calle de la Victoria núm 91. Buenos Aires Febrero 4 de 1878. *Santiago Berdier.*

**Se ha perdido**

En la noche del Baile ... en el teatro de la Opera en el baile de Máscaras, una pulsera de oro con un medallon del mismo metal y esmaltado, se supone haya sido robada, la persona que la haya hallado ó dé noticia de ella en la calle Santa Lucía 17, será gratificada, previniéndose que se han tomado las medidas necesarias y se ha dado parte á la Policía.

**Aviso** Al Sr. ... que dejó en ... un traje al sastre de la calle Méjico núm 813 hace 4 meses y que al en el término de 8 días no se presenta á cobrar lo perderá todo derecho vendiendo ó para cobrarse ... trabajo. Enero 4 de 1878.

**Ojo que interesa** Botines livianos para ... comparar ... de 60 á 80 ps. par y otras clases ... desde ... 80, otras ... de ... y forma ... al pais 90 y 100 ... par, 10 clases ... y ... abotinados ... 4 ... señoras ... de 50 á 70, par y ... á 60 ps par, botones ... 80. Barato del ... vio Tachari 127. Nota: Las ventas por mayor serán á precios de casas introductoras.

**Ama de leche** se ofrece una primeriza, completamente sana, pudiéndose examinar en la misma; se solicita para la ... casa de familia, ... que pague buen sueldo, ocurrir calle de M... Aurelio Barazahl.

**Se arriendan** ó venden 10 cds. de 150 vs. cercadas y pobladas en una localidad magnífica, ... á la calle de Flores, queda en este Partido entre las estaciones Liniers y Ramos Mejías; para tratar calle de Artes núm. 672.

**Remate de muebles** Hoy Mártes los muebles de la casa habitacion ... Suipacha 114.

**Es linda** la PROPUESTA. Se alquila un lindo salon para baile con piso de madera nuevo, empapelado y con gas, para mas informes calle Victoria núm. 112.

**¡El gato el gato!**

...

**Se necesita** un muchacho se prefiere español. Méjico 157.

**Pianos** de varios precios, se venden y alquilan pianos de sobresalientes voces, tambien se hacen todas clases de composturas, por mas deteriorado que sea el piano, se pone en estado nuevo, á precio sumamente módico, calle Buen Orden 468, plaza Concepcion.

**Se alquilan** dos altillos ... Piedad esquina Cerrito, otro en la calle Rivadavia núm 397 alquiler módico, para tratar Rivadavia 395.

**Mitre! Mitre!** ... premio en la esposicion ... se vende aquí ... cuarto ... Yerba paraguaya superior ... Vinos Argentinos, Bolivar 210.

**Se necesita** un jóven de ... años de edad para la Sociedad Argentina de Horticultura que tenga quien garanta su conducta. Puede ocurrir de doce á dos de la tarde á la calle de Piedad núm. 200 (á ...).

**Cocinera** se precisa una bien recomendada. P... 476 (altos).

**Al comercio** La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gerónimo Sturla y H. ... en la Boca del Riachuelo queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo de la liquidacion D. Gerónimo Sturla habiéndose separado D. Juan Sturla. Si alguno tiene algun reclamo que hacer lo harán en el término de 3 dias pasado los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires 4 Febrero de 1878 *Geronimo Sturla, Juan Sturla.*

**Pedro P. Belderrain**

**Y PEDRO F. ITURRALDE**

**ABOGADOS**

Han abierto estudio en Buenos Aires, calle de Bolívar n. 81 y en Dolores calle de Buenos Aires n. 10.

**Se alquila** en Belgrano una casa con 7 piezas, ... jardin, á 3 cuadras del tramway. Ocurrir á dicho punto ó Tucuman núm. 15, por todo el año se dará muy barata.

**Aviso** La Agencia de Comisiones establecida en este pueblo á nombre de Arancivia Rodriguez y C., queda desde la fecha á nombre de B. Arancivia.—Las Flores Enero 31 de 1878.—*J. José Rodriguez, B. Arancivia.*

**Consulado** GENERAL DE PORTUGAL. En observancia de órdenes de Gobierno portugues ... súbditos portugueses residentes en Buenos Aires á inscribirse ... en el consulado ... Buenos Aires 4 de Febrero de 1878 Consul *Albaro Paes de Faria.*

**DEPOSITO**

*De las verdaderas máquinas de coser*

**WHELER Y WILSON**

El primero ... del ... Suarez Pinchairo ... calle de la Victoria núms. 229 ...

...

---

**Al público** ... frente por 100 vs. de fondo, compuesta de 40 piezas de material que da 4,500 $ de renta mensuales; con aljibe, pozo, reservorio, letrinas y una pequeña huerta con diferentes árboles frutales. Para tratar en la misma casa á ...

**Aviso interesantísimo** se vende un bréque de 4 ruedas con sus guarniciones y con muy poco uso, su dueño lo dará por la mitad del valor, para verlo y tratar en la calle Rivadavia, 660, cochería de J. Lartigues.

**Gran fábrica** de persianas y celosías, los pedidos para la campaña serán atendidos con puntualidad. Calle Potosí entre Lima y Buen Orden, núm. 332.

**Casa de negocio** en el campo, en el Paso del Venado, sobre el rio Salado, camino de Chascomús y Ranchos al Tandil se alquila una casa de material con techo de teja, propia para negocio con cuadra de panadería, máquina de amasar, jardinera para reparto &. En la misma existe negocio establecido desde el año 1867. El que se interese ocurra á la casa de los S. S. Pedro y Antonio Lizuliaga, mercado Constitucion.

**Papa francesa** superior para semilla, se vende por mayor y menor en Barracas al Sud calle Mitre 308, 310, 312.

**Se vende** La propiedad calle Rivadavia 1454 la cual se puede visitar todos los dias para tratar á la calle Bolívar 81 (altos) de 1 á 4 con Manuel B. Laborda.

**Casas para** ALQUILAR en Lobos en este pintoresco pueblo, se alquilan dos nuevas y hermosas casas, propias para toda clase de negocio; cada una de ellas tiene 25 vs. de frente por 60 de fondo todo de construccion moderna y elegante. Por mas informes ocurrase al almacen por mayor del Sr. Miranda, Rivadavia 381.

**Sala de armas** y tiro el Sr. Aquiy de Atri, que hace poco vinó entre nosotros, procedente de Montevideo á donde era maestro de varios cuerpos, ha establecido en la calle Cangallo 481, un salon de Gymnasio, otro de Tiro y otro de esgrima, advirtiendo á los aficionados que el tiro de pistola tiene el largo de 25 varas y las armas son la de duelo, hay tambien sistema montecristo, el S. de Atri ha empezado á dar sus lecciones y ofrece á los ... la enseñanza á precio módico, como tambien lecciones particulares, Cangallo 481.

**Colegio del Parque** Talcahuano 268 (esquina Parque). Se reciben pupilos medio pupilos externos. Programa Educacion esmerada Instruccion sólida estricta, disciplina, cursos universitarios clase para adultos de las 7 á las 9 de la noche. *A. Courtois* Rector.

**Casa y terreno** por 85,000 $ m/c se vende la casa calle de Chile 564 con 5 piezas modernas y antiguas, 8 3/4 de frente y 49 de fondo entre la calle de San José y Santiago del Estero y el terreno por 22,000 $ en Pontevedra de 10 manzanas de la Plaza á 1,500 vs. esquina poblado hay mas de 100 casas almacenes y fondas, para tratar Chile 564.

**Sorpresa general** El antiguo y acreditado almacen de ... calle Defensa y Moreno ofrece á sus favorecedores una especialidad ... baratura que en ninguna otra parte y para convencerse de la verdad ocurran Defensa y Moreno.

**Se necesita** un peon quintero ó jardinero que sepa manejar carro ... para una quinta en Moron. Es escusado se presente ... tan buena conducta y le saber desempeñar estos trabajos. Ocurrir Uruguay núm 87.

**Máquinas** de coser, se componen se venden y se cambian tiendas por nuevas *Julio Rinar* Chacabuco 201

**10,000 Diez mil ovejas**

Se venden ... de ... mestiza ... Partido del Monte ... en lotes ... Sres. L... Ferrer, Rivero y C. ... Perú 105.

**Máquinas** DE COSER Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito.

**Una mucama** y un muchacho se necesita ... Cuyo núm 551, con buenas recomendaciones.

**Al comercio** Los que ... tienen el honor de participar al comercio y al público en general, que con esta fecha se abieron en esta plaza una casa por mayor de comestibles y bebidas, la que girará bajo la razon social de *Juan Chapar, Lassalle y Ca.*, en la calle Potosí núms. 196 á 198 segun escrituras firmadas ante el Escribano de Comercio D. Andrés Terry.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1878.—*Juan Chapar, Teodoro Lassalle, Santiago Hourcade.*

**Un profesor** se ofrece para dar lecciones privadamente ó en un colegio para la enseñanza de inglés y francés, ocurrir Rivadavia 81.

**Se ofrece** una Sra formal para una corta familia para la cocina, calle Parque 91.

**Al público** La carpintería en la calle de Uruguay núm 320, perteneciente á Salvador Gaitano sigue los trabajos en obras blancas de todas clases, y particularmente en especialidades de persianas. Se vende á precios fijo ... con un veinte por ciento menos que en otras carpinterías.

**D. Jorge Rodolfo** Enrique Rochat, natural de L'Abbaye (Vaud) suiza. Se le invita de pasar al consulado Suizo para comunicarle noticias muy importantes de su interes. Al mismo tiempo se ruega á todas las personas que puedan dar informes sobre el paradero del mencionado Sr. Rochat tengan la bondad de llevar a conocimiento del dicho consulado. Buenos Aires, 1º de Febrero de 1878. El Cónsul Suizo, *L. U. Jaccard.*

**Fábrica de torniquetes**

De fierro batido de varias clases y otros fierros para campo, los hay hechos en la Herrería Rural, calle de las Piedras núm. 343. *F. Mario.*

**Se ofrece** un jóven español, para mucamo ó ya sea para mozo de comedor, es apto para el servicio, y á mas tiene buenas recomendaciones de su conducta; el que lo necesite, ocurra Defensa núm. 81 y 83.

**Novedades** La Publicidad, Perú 42. P. Janet, El cerebro y el pensamiento, version española por Aguilar y Lava 1878, $ 20. Y ... Perú 42.

**Sociedad** Anónima de Minerales en las Sierras de Ambato y Maracayó. Se avisa á los Sres. Accionistas que deseen tener un ejemplar de la memoria publicada por el Directorio para la Asamblea Gral., que pueden pasar por el Escritorio de la Sociedad, Cangallo 167 á donde les será entregado.—*El Gerente.*

**Exámenes** de maestros y maestras, elemental y superior, cursos universitarios, ramos especiales por escribanos, Ingenieros, & todos se enseña de dia y de noche. Ocurrir Belgrano 744 de 1 á 12 a. m.

**Tramway á Belgrano** Se avisa á los señores accionistas que desde el 5 del corriente, pueden ocurrir á cobrar el tercer dividendo correspondiente á Enero, en el Escritorio de la Sociedad, Florida 129 de 11 á 2 de la tarde.—Febrero 1º de 1878.—*La Comision.*

**Se precisa** un maestro para enseñar ... calle Libertad 483.

**«La Prensa»** Del 15 y 29 de Enero de 1878, 16 de Febrero y 17 de Mayo ... se desean comprarlas en la calle de Santiago del Estero ... 33 altos.

**Cocinera** se necesita una con cama en la calle de Suipacha núm 266.

**Mesas de colegio** se venden baratas. ... 334 Tacuarí.

**Se alquila** una casa de altos Esmeralda 198, con 12 piezas de familia 5 balcones á la calle, ... agua corrientes, gas, y demas comodidades. Para tratar Artes 48 escalera á la izquierda.

**Muchacha** se necesita una de 12 á 14 ... Piedad 183.

**Se necesita** un buen ... barbero calle Parque núm 559.

**Se alquila** el almacen calle de Cuyo núm. 4, muy acreditado para negocio con la marina para tratar Maipú núm 300.

**Antigua escuela** DE BAILE—Todas las noches clase general de 8 á 10 de ... particulares á todas horas, á las Sras. en preparacion, festivos de 1 á 3 de la tarde, todo baile con perfeccion y prontitud. Calle Artes núm. 196.—*P. Risso.*

**Batones de percal** y de género de hilo bonitas formas y colores firmes á 80 y 90 $ m/c. Tambien hay ... de ... Barco ... Victoria 189. Precio fijo.

**Se alquila** ... almacen, en la calle Florida núm 133, adonde estaba el almacen de pianos de Bomon y Cia, para tratar en los altos.

**Al Corsé Emperatriz** Fábrica de corsés ... medida, calle de ... Victoria núm 87 frente al ... Progreso.

**Granadinas** negras caladas lisas de ... de 8, 10, 12, y ... la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.

**Muy barato** se vende un corralon situado en la calle Piedras ... 600 pre... alquiler ... por tener su dueño que ausentarse, ...

**Uso doméstico** ... Tienda de Baron Victoria 189.

**Se vende** el café y billar al lado de la ... de la Catalinas, Paseo de Julio ... y Paraguay.

**Mucama** ...

**Impresores** En la imprenta ... se ...

**Madrileñas** ...

**Para los enfermos** ...

**Para curar la tos** ...

...

---

**POR JUAN C. VIDAL Y C**

# A 3, 4 y 5 meses de plazo

**En nuestra casa Victoria 237**

# IMPORTANTISIMO REMATE

**Por cuenta esclusiva de 2 casas introductoras**

**Los dias mártes 5 y miércoles 6 del corte. venderemos un espléndido surtido de mercaderías, 400 docenas botines varias clases; mas detalles en la seccion de remates.**

**Pomos ingleses**

DE LUBIN Y Cª.

(GARANTIDOS LEGITIMOS)

Perfumistas de su magestad la Reina de Inglaterra y del Príncipe de Gales.

Estos pomos elaborados con perfumes selectos y variados no perjudican la vista ni manchan los vestidos.

Se venden por mayor y menor en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA

**De Cranwell**

145-Calle Victoria-147

(Entre Chacabuco y Piedras)

**D. Eduardo Llanes**

Q. E. P. D.

*Falleció el 10 de Enero de 1878*

Su familia y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de la Purísima Concepcion el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana; por cuyo servicio deberán su eterna gratitud.

**Juan Frias**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 28 de Enero de 1878*

La familia ruega á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Catedral, el Viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion.

**Santo Etchepare**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 22 de Diciembre de 1877*

Su esposa Gabriela Etchepare, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas, que por el alma de dicho finado se han de celebrar el jueves 7 de corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Barracas al Sud, favor que quedarán agradecidos.

**D. Juan P. Doyhambéhere**

Q. E. P. D.

*Falleció el 28 de Enero de 1878*

Su familia invita á las personas de su amistad para acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en las misas que se celebran en el templo de la Inmaculada Concepcion el dia 6 del corte. desde las 8 hasta las 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 11, y agradecerá eternamente la asistencia á ese acto. Unica invitacion.

**Remate transferido**

**La lluvia de ayer nos hizo suspender el remate que teníamos anunciado de la esquina Reconquista y Paraguay, frente á la Aduana de las Catalinas. Lo haremos nuevamente Miércoles 6 de Febrero. Los detalles en la seccion de remates.**

Buenos Aires, Febrero 1º de 1878.

*Francisco F. de la Serna.*

POMITOS MARCA

**J. H. PIESSE**

Estos pomitos para carnaval que son conocidos por sus esquisitos perfumes, y que han merecido en años anteriores una marcada preferencia sobre otras clases introducidas, se venden—

POR MAYOR Y MENOR

En la Droguería Inglesa de Cranwell

**44 RIVADAVIA 44**

*En la Sucursal de la misma*

RIVADAVIA Y SALTA

**Casa para alquilar** ... calle Junio 505 recien arreglada entre Charcas y Santa Fe con 6 lindas piezas empapeladas, piso de tabla cielorrasos de yeso, sótano, aljibe, huerta, cocina, & &, y mas dos cuartos como para sirvientes, zaguan de mármol, puerta de hierro al zaguan, vereda de piedra, su precio 800 ps. mensuales ocurran calle Santa Fé 655 las llaves Junio y Santa Fé almacen.

**Jugo de lima puro**

Las bien conocidas propiedades refrescantes y ... del JUGO DE LIMA PURO

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío. Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante muy agradable. Depósito—

NUEVA FARMACIA INGLESA

**De Cranwell**

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

**Para el pelo** «EAU DE CABILLE»—Eau de Cabille de ... es el mejor Restaurador y hermoseador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza, la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes ... Libertad, (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.)

**Al público** ... la panadería de su propiedad denominada «La Flor» ... calle de Santa Fé núm. ...

**Se alquila** ...

**Club del Plata** ...

**Pedro** ...

**Para aprender** ...

...

**Al comercio y á mis FAVORECEDORES**

Que la fábrica de sobrepuestos y lomillería, situada calle Buen Orden núm 173 se ha mudado calle Moreno 356 frente á la plaza Monserrat.

**Para los homeópatas**

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO | NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA, | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de brevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Londres, y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina á Salta.

*Descuento liberal para el comercio*

**Direccion General de Rentas**

DE LA PROVINCIA

PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de la fecha ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes.

Para la 1ra. cuota hasta el 15 del próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 15 de Enero de 1878 y para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878.

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados incurrirán en la pena establecida en el art 38 de la ley de la materia.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877—*Fi... Sub Director.*

**INSECTICIDIO**

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos con la ventaja sobre muchos otros, que es inofensivo para esto animales.

*Modo de usarlo* para cucarachas chinches y pulgas se desparrama por el suelo y las colchones.

*Para conservar algodones y pieles* se polvorean estos con dicho polvo y es escasísimo para evitar la polilla.

*Para perros gatos y otros animales* se frotan estos con dicho polvo y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

*Mosquitos y moscas* huyen por la fumigacion de este polvo.

Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

**Alerta panaderos**

Se vende la panadería "Italiana" situada en el pueblo de San Pedro, con todos sus útiles necesarios para trabajar, casa con contrata por 8 años, alquiler barato. Para tratar verse con su dueño en este pueblo.

**EL DESTRUCTOR**

*De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono.*

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

**Modo de usarlo**—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

**Bisulfuro de Carbono**—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considerá suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.

**Carruages**

Quiere Vd. vender bien su carruage, mándelo al depósito y venta 86 Bolivar.

**Tinta para marcar**

"IMPERIAL CARESSI"

**De Ellis Lord**

«Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.

Porqué es indeleble

Porque no perjudica el tejido mas delicado

Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador ... y pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA

**De Cranwell**

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

**Arneses**

Para uno y 2 caballos, sillas, lazos, mantas de repuesto para carnaval y un buen surtido de talabartería se venden núms. 83 y 86 Bolívar.

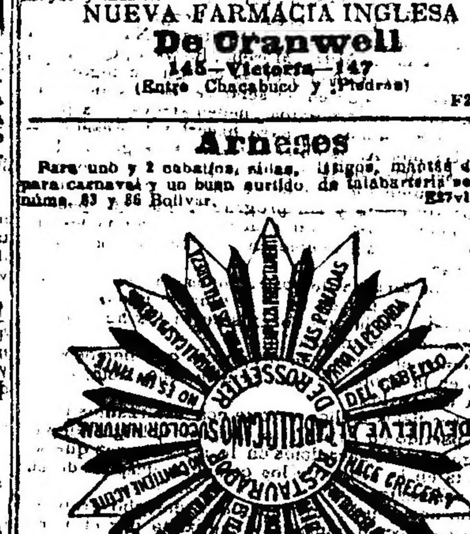


Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.

Farmacia del Indio en San Nicolás.

Farmacia nueva en Chascomus.

Farmacia del Sud, Ranch...

Farmacia Bolzani, Santiago del Estero 189.

Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.

Farmacia ... Dolores.

**Carruages**

... todos gustos en el depósito 86 Bolívar.

**DRINKS AMERICANOS**

**HELADOS**

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals, St. Galmier, Carlsbad, Apollinaris, Pullna, St. Josef, Capvern, Condillac, ...

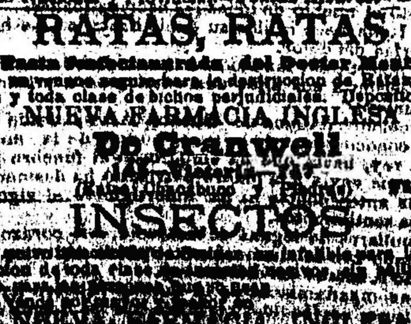


**San Martin 32**

En esta casa ... hay dinero para colocar sobre hipotecas de propiedades ...

**RATAS, RATAS**

... Se recomienda para la destruccion de Ratas, Lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito

NUEVA FARMACIA INGLESA

**De Cranwell**

145—Victoria—147

**INSECTOS**

...

# Francisco Bulnes
## Rematador Público

[illegible]

## Liquidacion
[illegible] Bazar Universal
388 Calle de la Victoria 388

## Guerra al licor mortífero
## Eucalypsinthe
DEL DR. MIERGUES
POR TODOS LOS CAFES Y CONFITERIAS

## DALMIRO ALSINA
ABOGADO

Se le encuentra en su estudio en Buenos Aires los lúnes, mártes, miércoles y sábado calle Potosí n. 449. Los juéves y viernes en su estudio en Mercedes calle 30 n. 93. En este último se halla siempre el procurador D. Pedro Mautalen encargado de recibir órdenes é instrucciones de los clientes. En el estudio en Buenos Aires, en ausencia del abogado, su señor padre el Dr. D. Juan José Alsina. F1v17

## Lucio Vicente Lopez
ABOGADO

Ha trasladado su estudio y su domicilio á la calle Defensa núm. 149. Hora de estudio de 10 1/2 á 5. F3v19

## La Union Americana
**Compañía de seguros mútuos contra incendios**
CONVOCATORIA

En conformidad con el art. 31 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores sócios para la Asamblea anual ordinaria que deberá tener lugar el dia 15 del corriente á la una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, calle de Bolívar núm. 179, siendo los asuntos á tratar los que designa el artículo 24 de los mismos Estatutos.

Se recuerda á los señores sócios la prescripcion del art. 19 por el que, cada uno debe acreditar su personería con el recibo de la anualidad corriente, para poder tener entrada en la Asamblea.

Se reitera la prohibicion de asistir á ella á los siniestrados, así como á los eliminados de la Compañía y á los que hayan sido empleados destituidos.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1878.
F3 v6 *El Consejo Directivo.*

# EL MAXIMUN
## De los descubrimientos
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Onamon despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los esteros de la Arabia, compuso con ellas, un líquido cuya virtud es, al decir, se puede, milagrosa.

## EL KAIMCAK LEYN ARABE
Ó
## Dolori-fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. F2v6

## La Marmolería y Lapidería
DE FERRARI Y MENGHETTI

Que existia en la calle Cangallo núm. 294, se trasladó á la calle Piedad núm. 458 y 460, entre Artes y Cerrito. Contando con la casa mas espaciosa y mejor surtida ofrecemos nuestros servicios al público. E23v23F

## Estancieros é Invernadores
Se vende un campo compuesto de 750 manzanas de 150 vs. todo alambrado con 5 alambres y buenos postes.

Este campo es inmejorable, pastos tiernos y abundantes y dista 20 leguas de la ciudad; tiene buenas poblaciones, montes frutales, corrales para vacas y ovejas, [illegible] muy próximo á la Estacion Salado del ferro-carril del Sud.

Verlo para apreciarlo. Por mas pormenores y tratar [illegible] de Suipacha 256. E24v6F

## Aviso Oficial
Licitacion para la provision de caballos á la Frontera. El ministerio de la Guerra recibe propuestas para la provision de 600 caballos con destino á la Division de Ita-Ló con sujecion á las bases siguientes:

1. Los caballos serán gordos, mansos y sanos de pies y [illegible] perfecto estado de servicio.
2. La entrega se hará [illegible] en la Villa de Mercedes, Comandancia de la frontera de San Luis, ó en la misma Comandancia de Ita-Ló.
3. El pago se hará en letras sin interes á noventa dias de la presentacion del recibo, que justifique la entrega en las condiciones fijadas.
4. Las propuestas se harán escritas firmadas por el proponente y un fiador de reconocida responsabilidad, y deberán espresar el término en que se verificará la entrega y el precio por caballo [illegible]
5. Esa propuesta será abierta [illegible] presencia de los [illegible] del Escribano de Gobierno en la Secretaría [illegible] Febrero [illegible] E15v12F

## Nueva Iglesia en las Conchas
[illegible]

## Poesías escogidas
## Ricardo Gutierrez
Un hermoso volúmen en 8° de 250 páginas, con retrato del autor [illegible]
En la tienda de Burgos y Ca.
En "La Minerva" Florida núm. 76
En la librería Nacional, Rivadavia núm. 43
En la librería Casavalle, Perú y Potosí.
En la librería Rivadavia, Rivadavia núm. [illegible]

## Colegio Franco-Español
284—ESTADOS-UNIDOS—284
Camelo Milhas DIRECTOR

## A. Bullrich y Ca.
# POTOSI 78
[illegible]

ADVERTENCIA
[illegible]
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
UN CAMPITO
[illegible]

---

Yeguarizo, con 28 animales á 100 ps. cada uno, un caballo en ps. 400.
La marca y accion [illegible] 1,000 ps.
Ovejas, 480 animales al corte 25 ps. cada una.
Un tilbury muy usado tasado en 1,200 ps. La base para la venta de todo son las 2/3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega se hará despues de concluida la venta de todas las existencias. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78 y para imponerse del espediente testamentario á la Escribanía del Sr. D. Mariano Andrade Juzgado en lo Civil [illegible] E13

Por el mismo
## DEL PALACETE
## Calle Piedad 1219
Magnífica y cómoda propiedad
18 3/4 VARAS DE FRENTE AL SUD
66 vs. de fondo al Norte
## AD CORPUS

El miércoles 7 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el palacete arriba mencionado, propiedad antes del Sr. D. Jorge Palacios contiguo á la espléndida propiedad del Sr. Tabret y frente á las magníficas propiedades que fueron del Sr. Livingston.

La propiedad en venta tiene 2 líneas de tramway á la puerta y es construida de una manera especial.

El terreno en que está construida consta de 18 3/4 vs. de frente por 66 vs. de fondo segun títulos, las paredes divisorias son medianeras y de propiedad de la casa. Gran entrada para carruage con su magnífica puerta de caoba tallada y 4 ventanas á la calle con balcon [illegible] y todo el piso de los patios y vestíbulos [illegible] el fondo son de piedra inglesa y mármol, las maderas garantidas de 1a calidad, todo construido sin ningun género de economía.

La casa está dividida en dos departamentos, á la derecha despues del zaguan de entrada, pintado y decorado al óleo se halla una sala independiente, al costado de esta en el patio un riquísimo jardin en [illegible] de tierra romana, donde existen plantas de verdadero mérito como camelias, magnolias, araucarias exalsa, etc., al costado del jardin tomando todo el ancho del patio, una preciosa pajarera sigue el comedor tambien todo pintado al fresco, trabajo especial y de lujo, ante comedor, salon de billar, cochera para 3 carruages, cuarto de ropa, despensa [illegible] correspondiente sótano y 3 piezas para sirvientes arriba de la cochera. El departamento de la izquierda se compone de una magnífica sala, ante sala, 6 dormitorios, todo de lujo, con pisos de tablas y cielos rasos de yeso, todas las habitaciones tienen sótanos de ventilacion, dos piezas mas de altos como para huéspedes, con sus correspondientes patios, cercado con baranda de fierro, cocina económica y del país, siendo especial esta última, 2 letrinas inodoras y un espléndido cuarto de baño para 2 baños, baño de lluvia, etc., aljibe de riquísima agua con bomba, pozo con una bomba especial para el depósito para los baños y aguas corrientes, los brocales del aljibe y pozo son de una sola pieza en mármol rosado, hay sumideros en la cocina, patios y caballeriza, hay 66 luces de gas y campanillas eléctricas en todas las piezas. En el 3er patio hay un jardin con magníficos árboles frutales y un espléndido parral con sarzo de fierro de 40 vs., al fondo una preciosa gruta de toscas y piedra artificial con una pieza bajo de ella, caballeriza para 6 caballos y gran cuarto encima como para cochero y para forrajes. Se omiten mas detalles porqué es necesario ver la casa para formarse una idea de sus comodidades y construccion. Todas sus puertas tienen puertas persianas de cedro.

Los zócalos del frente, zaguanes, vestíbulos y patios son de mármol. La casa esta en el mas perfecto estado para entrar á habitarla, y las personas que deseen obtener una propiedad como esta, lujosa, cómoda é higiénica, deben comprar la que ofrecemos. Títulos superiores. E24

Por el mismo
## Judicial
## De una casa-quinta
EN BELGRANO
Calle de Ituzaingo esquina á San Martin
**1ra. tasacion $ 274.043. retasa id 221,100**
**Base para la venta id 147.400. (Ad corpus)**

El domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D Ange[illegible] y perteneciente á la testamentaría de Da Dolores Ramos de Coghet, á saber:

El edificio se compone de 3 cuerpos, el de la esquina de techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldoza. Se compone de 8 piezas pisos de tabla, 2 letrinas con inodoros de bomba, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, aljibe, pozo, resumidero, gas en principales piezas, 2 grandes portones de fierro en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con pileta y bomba, gran parral, sarzo de fierro, el jardin plantado con riquísimos árboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchísimo mérito como araucarias, exelsas, magnolias, coníferas, varias palmas y muchísimas otras, 2 invernáculos con buenas plantas, cochera y caballeriza.

57 vs. de frente al Este calle Ituzaingo por 50 vs. de fondo al Oeste calle San Martin, con un martillo á su favor con salida á la calle Suipacha, compuesto de 16 vs. de frente por 50 vs. de fondo que hacen un área de 3,650 vs. cds. Todo el terreno cercado de pared y con buena vereda al frente.

Basta saber que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomás Coghet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.

La retasa en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin é implementos del mismo, importan la suma de 221,100 $ 2/3 partes base para la venta son 147,400 $ m/c. Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del escribano Sr. Caballo y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. E24

Por el mismo
## Judicial
## De una gran barraca con casa
SOBRE LA PLAZA CONSTITUCION ESQUINA LIMA Y BRASIL
**ALQUILER $7,000 MONEDA CORRIENTE**
Primera tasacion y base ps. 700,000
**Retasa y base para la venta ps. 514,084-50**
(AD-CORPUS)

El miércoles 27 de Febrero á las 4 e. p. de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Francisco Tarragona, á saber:

La propiedad arriba mencionada, situada frente á la plaza del mercado Constitucion, formando ángulo á las calles Lima y Brasil, en esta última bajo los números 438 y 440, el edificio frente á la plaza se compone de un almacen esquina á ambas calles, zaguan [illegible]

Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario, á la escribanía del Sr. D. N. Bagato. E24

Por el mismo
## Judicial
## De una casita
*Sita en la calle Junin n. 572*
**Tasacion pesos 65,495 m/c.**
Base para la venta 2/3 partes ps. 43,664

El mártes 19 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Saturnino Zavalía y perteneciente á la sucesion seguida por Doña María Larroudé contra la testamentaría de D. Martín Arroquilla, casa sita en la calle de Junin núm. 572, [illegible]

Por el mismo
## LIQUIDACION TOTAL
## DE 50 DOCENAS DE SILLAS
NORTE AMERICANAS
50 ESTUFAS
Imitacion mármol
Y 40 filtros ingleses
*POR LO QUE DEN*
POR CUENTA Y ORDEN DE LOS Sres. Moore y Tudor
Varios muebles usados
UNA CAJA DE FIERRO
UN ARMAZON Y MOSTRADOR
[illegible]

En seguida
Una espléndida caja de fierro
CONTRA INCENDIO
De 20 potrillos y potrancas
[illegible]

---

**Billy** — Colorado tapado hijo de Billy y de yegua criolla.
**Cunado** — Pisazo de 3 años de edad, hijo de Campeon (famoso caballo [illegible] de Inglaterra) y de yegua criolla.
**Jury** — Saino [illegible] tapado 3/4 sangre 3 años de edad, hijo de "Campeon" y de la yegua mestiza de carrera Zillana, hermana de "Sargent" de la cría del Sr. Kemmis.
**Aida** — Oscura con una mancha blanca en la pata del lado de montar, 3 años de edad, hija de Campeon y yegua criolla.
**Ida** — Oscura tapada 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
**Sultana** — Doradilla con estrella en la frente 3 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.

**Raza Trakenenn (para carruage)**
**Yanquetrua** — Oscuro con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo de Montswell y de yegua criolla.
**Pincen** — Oscuro con estrella en la frente, calzado de las manos y pata izquierda, 3 años de edad, hijo de Montswell y yegua criolla, este caballo hace yunta con Yanquetrua y se garanten ambos [illegible] para yunta de carruage.
**Italóo** — Oscuro tapado 3 años de edad, hijo de Bismarch y yegua criolla.

**Raza Shetland Ponies**
**Precisanra** — Rosado [illegible] de sangre pura, 2 años de edad, hijo del "Gauchito" y de la yegüita Baion.
**Monadita** — Rosada mestiza 2 años de edad, hija de Gauchito y petisa criolla.
**Amambay** — Oscuro con estrella, 2 años de edad, hijo de Gauchito y petisa criolla.
**Maracayú** — Oscuro con pata blanca del lado de montar 2 años de edad, hijo de Gauchito y petisa criolla.

**Criollos de tiro**
**Gateados** — 1 yunta de gateados para tiro mansos y garantidos.
**Malacaras** — 1 id de malacaras [illegible] mansos garantidos [illegible]
**Niño** — Caballo mestizo [illegible] de tiro para carro ó tilbury.

Nota—Los interesados que quieran ver estos preciosos animales antes de remate pueden hacerlo [illegible] E30

Por el mismo
## AVERIAS
## De 11 carruages americanos
## De 4 ruedas
**Construidos espresamente para el país por los Sres. Kimball y Ca**
DE PORTLAND
*GUARNICIONES DE PATENTE, ETC*
**Por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de seguros**
En la barraca Balcarce sobre el Riachuelo

El Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de Sr. Cónsul de los Estados Unidos y cuenta de seguros á saber A. C. B. 668 1 volanta de 2 asientos, 669 1 id id, 670 1 id id, 671 1 id id, 672 1 id id, 673 1 id id, 674 1 id id, 675 1 id id, 676 1 id id, 677 1 id id, 678 1 id id.

Todos estos carruages son de 4 ruedas para un caballo construidos espresamente para este país por los Sres. Kimball y Ca de Portland, ruedas de patente [illegible]

En seguida—11 guarniciones de patente [illegible]

Los trenes salen de la Estacion [illegible] á las 9.55, 10.25 y 11 de la mañana [illegible] casa Potosí 78. F2

Por el mismo
## DE UN MAGNIFICO TERRENO
*Propio para invernar haciendas*
A 2 1/2 leguas cercanas de los corrales
236 cds. mas ó menos todo alambrado
**Parte de los montes grandes lindando con Sta. Catalina conocido por Sta. Inés**
EN N'TRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del país la magnífica propiedad mencionada situada en el partido Lomas de Zamora parte de los terrenos conocidos por los montes grandes, lindando por un costado con Sta. Catalina, por otro con D. José Gregorio Lezama, Jorge Fair y Gonzalez, dista del pueblo Lomas de Zamora [illegible] Tiene todo alambrado se compone 3/4 partes terreno alto (loma) y el resto bañado tierra negra superior. El establecimiento conocido por Sta. Inés produce de 60 á 70,000 $ de arrendamiento anualmente, contiene una casa de material y otro puesto igualmente de material y un pequeño monte, aguadas permanentes.

Cerca de la ciudad, no hay un campo de las dimensiones y calidades que este. Si los interesados lo desean pueden venderse en 3 ó mas fracciones.

Por su inmediacion á la ciudad y la fácil comunicacion con ella se presta admirablemente para el engorde é invernada de hacienda que como se sabe es el negocio mas brillante que darse puede, cuando uno cuenta con un campo de la calidad y condiciones del que ofrecemos en venta. Títulos perfectos, Por mas informes y planos ocurran á nuestra casa Potosí núm. 78. E31

## Pedro de Elizalde y Ca.
## De los exelentes
# MUEBLES
En la casa habitacion
## CALLE DE SALTA Nº 273
MEJOR QUE JUDICIAL
*Por órden terminante de su dueña*
**POR AUSENTARSE DEL PAIS**

El Juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de los riquísimos muebles de la referida casa, cuyo pormenor es el siguiente:

**Sala**—1 riquísimo juego de sala de 9 piezas: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de medallones moderno forro de damasco de seda punzó con sus fundas; 1 riquísimo piano de Gaveau francés de exelente voces, 1 chiffonier incrustado en bronce y piedra mármol, 2 espejos ovalados de marco dorado [illegible] únicos en el país por su mérito, 1 mesa de centro tallada y piedra mármol, 1 araña de 3 luces cristal, 2 galerías doradas con cortinados, 2 jardineras con flores artificiales, alfombrado de tripe usado [illegible] de adornos.

**Ante-sala**—1 juego de sala de fantasía de 9 piezas, forro de raso color canela casi nuevo, 1 espejo marco dorado, 1 mesa escritorio ovalada [illegible], 1 biblioteca con 3 estantes, 4 cuadros, 4 bustos marco de fantasía, 3 galerías con cortinados, alfombrado [illegible], adornos, &c.

**Dormitorio**—1 cama [illegible] imitacion jacarandá, 1 ropero jacarandá con luna francesa, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 máquina de coser, cuadros, floreros, alfombrado, &.

**Comedor**—1 magnífica mesa para 20 cubiertos de caoba, [illegible]

**2o dormitorio**—1 ropero nogal con luna, 1 cama [illegible]

**3er. dormitorio**—1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, [illegible]

**Cocina y patios**—Batería de cocina, baños, [illegible], plantas, farol, jaula, jazmines, magnolias, &. &. F2

Por el mismo
En nuestra casa, Bolivar 41—De tienda y mercería por cuenta de varios á plazos.

El miércoles 6 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, varias clases, percales, francesas, [illegible]

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 41—De tienda y mercería por cuenta de varios á plazos.
[illegible]

## Rubio y Lagos
[illegible]

Por el mismo
## Importante remate
## DE MERCADERIAS
Para la estacion entrante
Por cuenta de varias casas introductoras
A 4, 5 Y 6 MESES DE PLAZO
En nuestra casa
PERU 27

El juéves 7 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio lo siguiente: [illegible]

---

## Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado. En nuestra casa Perú 87

El mártes 5 de Febrero á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemaniscos para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, marinos de colores, [illegible], camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, [illegible] surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, [illegible] de franela blancas, punzó y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, [illegible] é infinidad de artículos que omitimos por su estension.

Al mismo tiempo un gran surtido de [illegible] de carnaval. F2

Por el mismo
Al contado. En nuestra casa Perú 87

El Juéves 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado, un surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos id id, gambronas, percales varias clases, géneros de [illegible] para vestidos [illegible] mucha estension.

Por el mismo
Judicial de una casa situada en la calle del Rincon núm 220

El domingo 17 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel I. Nagüera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Maximo Garay, en representacion del Dr. Plaza, contra la testamentaria de D. Vicente Sac[illegible] la casa arriba indicada, compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo de exelente agua, buen zaguan, galpones, pisos de baldoza en las piezas y patio, 2 higueras y parras, & El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs. de fondo [illegible] Para ver las tasaciones y demas [illegible] Defensa núm. 94 y por mas informes á nuestra casa Perú 87. F5

## José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43 al contado mercaderías generales

El mártes 5 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible] E3.

Por el mismo
De 2 casas calle de Sta. Fé

El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos 2 casas situadas en la calle de Sta. Fé entre Montevideo y Garantías núms. 5 3 y 5 5, miden 15 vs. de frente por 50 de fondo, tienen 5 piezas, cocina, letrina, árboles frutales, pozo y aljibe, se [illegible] en 1,800 $ m/c de alquiler, base para la venta 190,100 $ m/c. Las venderemos juntas ó separadas al gusto de los interesados. Para ver los títulos que garantizamos su bondad, escribanía de Carballo Piedad esquina S. Martin ó en nuestro escritorio Victoria 41.

El comprador por el acto de recibir el boleto 5,000 $. E31

## Baltar y Quesada
### Judicial
## Del establecimiento de campo
EN EL PARTIDO DE ALVEAR
Denominado LAS DOS HERMANAS
**1 legua y 3/8 de campo con poblaciones**
**Magnífica aguada**
*El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51*

El Mártes 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, el establecimiento de campo situado en el partido Gral Alvear, conocido por las "Dos Hermanas" cuyo campo de superior calidad mide 1 legua 3/8 de otra. El establecimiento lo componen 2 piezas de azotea; 3 de barro techo de paja, 1 cocina y cochera de material con techo de tejas, 1 galpon, 1 pozo calzado con [illegible], 400 postes ñandubay, 2400 plantas de álamos, 100 sauces, &, 1 puesto denominado "San Juan" compuesto de 3 ranchos de barro, buen monte y corrales. Otro puesto denominado "La Damacias" compuesto de 2 piezas de barro, buen monte y corrales.

La tasacion recientemente practicada asciende á un total de 460,850 ps m/c. Base de venta 2/3 partes 306,666.

Los interesados que quieran conocer el detalle de las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía de Foltenand, Perú 130.

Este campo esta marcado en el registro gráfico con el nombre de Rosario Acosta y sus aguadas son superiores, pues está situado sobre las importantes lagunas [illegible] permanentes.

Llamamos la atencion de los vecinos del 25 de Mayo y Saladillo sobre este importante establecimiento tasado sumamente bajo.

Por planos y otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. F19

Por el mismo
## 33 leguas de magníficos
CAMPOS
## En la provincia Santa-Fé
*Con buenos montes y aguadas*
Tasaciones asombrosamente bajas
**Se venderán divididas en suertes de estancia**
## En n'tra casa S. Martin 51

El viernes 8 de Febrero de 1878 á las 2 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, 33 leguas de magníficos campos situados en la Provincia de Santa-Fé inmediato á la ciudad de este nombre y cerca tambien de importantes colonias como "La Esperanza" etc.

Los campos se encuentran divididos en suertes de estancia, y se venderán igualmente todo en un lote, estos son los que fueron vendidos por el Gobierno Nacional en el año 1866, y los datos que sobre la localidad y condiciones de los campos que decimos son tomados de la memoria publicada por el Gobierno la que estará á disposicion de los interesados en nuestra casa.

Los precios fijados para base de venta son bajísimos, nadie vende ni ha vendido campos en estas condiciones por precios iguales, y los que deseen datos puedan tomarlos facilmente de las personas que los conocen.

Los planos se repartirán oportunamente y los que deseen algunos pueden mandar pedirlos á nuestra casa.

**Lote N. 4.** Se compone de 7 leguas 751 mm de otra inmediato al camino de los [illegible] tiene aguada, monte y los pastos que abundan son fuertes propios para el ganado vacuno y yeguarizo. Base de venta 1000 $ legua.

**Lote N. 5.** Se compone de 3 leguas y 168 mm inmediato al cant. [illegible] Sunchales, tiene aguada y montes, los pastos q. abundan son fuertes, hay algunos parajes con pasto blando como carretilla de olor, gramilla, etc. Base de venta 1000 $ legua.

**Lote N. 6** Se compone de 3 leguas 160 mm de otra, los pastos son fuertes abundantes y propio para la cria de ganado, hay tambien algunos parajes de pastos tiernos, tiene aguada y montes de algarrobo y quebracho. Base para la venta 1000 $ legua.

**Lote N. 8** Se compone de 3 leguas pastos fuertes, un brazo de una cañada lo atraviesa, contiene algunas lagunas, cerca de montes en situacion estupenda. Base de venta 1500 ps. legua.

**Lote N. 13** Se compone de 3 leguas y 211 mm está casi inmediato á Santa Fé y la Colonia la Esperanza, [illegible] Base de venta 2000 ps legua.

**Lote N. 24.** Se compone de 3 leguas [illegible] Base de venta 3600 ps legua.

**Lote N. 29** Se compone de 3 leguas [illegible] 2200 ps. legua.

**Lote N. 33** Se compone de 5 leguas y 132 mm [illegible]

**Lote N. 35** Se compone de 3 leguas y 497 mm [illegible]

Estamos autorizados para recibir ofertas por el todo ó parte de los campos [illegible] nuestra casa San Martin 51. E19

Por el mismo
## SEIS LOTES DE TERRENO
EN LA CALLE DE PARAGUAY
## Entre Callao y Rio Bamba
El Mártes 5 de Febrero
## A las 2 de la tarde
[illegible]

---

órden y cuenta del Sr. D. Eduardo W. Inglis, 2 magníficos padrillos de sangre pura y 2 espléndidos carneros Lincoln [illegible]

Over the Sea [illegible]

Scylla nacido en Francia en 1869 hijo de [illegible]

En seguida y despues de vendidos los caballos y carneros, venderemos por cuenta del Sr. D. Juan Malcoms (h jo) el lindísimo potrillo Alí Pachá (hijo) 1/2 sangre hijo de Alí Pachá y de la yegua criolla San Martin, edad 2 años. [illegible]

**Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate.** F5

Por el mismo
## JUDICIAL
## De una casita de poco precio
PARA POBRES
CALLE DE MEJICO 657 (antiguo)
PASANDO LA VIA DEL RAMAL Á LAS BASURAS
**1ª tasacion 47,080 $ m/c. 2ª id 35,320 [illegible] base de venta 2/3 partes $1,480 id id**

El Mártes 19 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la finca situada calle de Méjico núm. 657 (antiguo), pasando el ramal que conduce las basuras.

El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo, las piezas estan interiormente rebocadas en cal, pisos de baldoza, umbrales de mármol, los techos con azotea embaldosados sobre tirantes de pino de tea.

El terreno se compone de 9 vs. de frente al S. por 92 vs. de fondo al N., previniéndose que en el frente del fondo el terreno tiene 7 vs. lo que hace una superficie de 736 vs.

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las tasaciones ocurrir á la Escribanía de E. Blanco, Perú 129. F5

## Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
## REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares [illegible] muebles nuevos y usados [illegible] al mejor precio y dinero de contado [illegible]

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 pg sobre el valor de la compra.

Por el mismo
## En la Estacion Alberti
*(F. C. del O.)*
## PARTIDO DE CHIVILCOY
## 800 cuadras
DE 150 VS. POR COSTADO
**Con poblaciones, alfalfares y corrales. Magnífico campo, conocido por la "Estancia Bella Vista".**
**Base para la venta $ 150,000 m/c.**
**En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14**

El Juéves 14 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base [illegible] este hermoso campo conocido por la "Estancia Bella Vista", y que solo dista 15 cuadras de la Estacion Alberti (F. C. del O.) Este campo tiene dos poblaciones con veinte mil árboles frutales cada una, alfalfares, corrales para ovejas, grandes potreros para hacienda vacuna y yeguariza, jagüeles, corrales para cerdos, palenques y todo lo necesario para un establecimiento de campo.

Sus linderos son por un costado Don Mariano Cardoso y por el otro el Rio salado.

Debemos tambien hacer presente á los Sres. compradores que los corrales, poblaciones, arboledas, etc. etc. han sido tasados en 80000 ps m/c.

Los títulos son perfectos y pueden verse todos los dias en nuestro escritorio Bolivar 14. F21

Por el mismo
## JUDICIAL
# Importante remate
DE 64 BULTOS
# MERCANCIAS
Que existen embargadas en la Aduana por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fornouge y por ejecucion de una casa introductora.

Artículos de
Bazar
Mercería
Loza
Y cristales
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
## El Mártes 12 de Febrero
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fornouge y por ejecucion de una casa introductora, 64 bultos de mercaderías, conteniendo artículos de bazar, mercería, loza, cristales, ferretería, etc., etc., cuyo pormenor es el siguiente: E21

Por el mismo
## Carruages para Carnaval
GUARNICIONES Y CABALLOS
EN NUESTRA CASA
## Calle Bolivar n. 14
## El miércoles 6 de Febrero
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de fabricantes y particulares, un buen surtido de carruages nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un precioso Faeton [illegible] de 4 asientos, muy cómodo para jóvenes, para uno y dos caballos.
Una yunta espléndida de caballos [illegible] garantidos de tiro, muy mansos y completamente sanos.
Un coupé francés muy elegante y con muy poco uso.
Una americana 4 ruedas y 2 asientos [illegible]
Un break nuevo [illegible], 6 asientos, con toldo de vaqueta y poner, carruage á propósito para carnaval.
Una americana 2 asientos muy lindo corte y bien construida, nueva.
Un break para 8 personas, carruage fuerte y cómodo.
Otro break tambien para 8 personas, con poco uso.
Un tilbury [illegible] muy buen estado.
Un coupé [illegible] forrado en raso y cuero.
Caballos de tiro, espléndida yunta que perteneció al Dr. D. Adolfo Alsina. [illegible]
Yunta de [illegible] de propiedad del Sr. D. Eduardo [illegible]
Al mismo tiempo [illegible] caballos de tiro y de paseo, varios [illegible]
Guarniciones nuevas y usadas para uno y 2 caballos. Y varios caballos de tiro y de paseo que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—Toda persona que desee vender algo en este remate, puede dirigir sus órdenes á nuestro escritorio, Bolivar 14 hasta el dia antes del remate. F24

Por el mismo
## Judicial
TERCERA RETASA
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO
## DOCTOR ARECO
Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
[illegible]
## DE UN TERRENO
Todo cercado de pared, en la bajada principal de la Plaza del Retiro. Magnífica situacion.

El Mártes 12 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado, compuesto del modo siguiente:

Mide 10 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio, teniendo al N. E. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 5 varas de frente, por el otro frente al O. [illegible] Bolivar 14. E30

[illegible]
## JUDICIAL
[illegible] QUILMES

---

cion del Banco de la Provincia, el terreno arriba mencionado compuesto de 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E. lindando calle por medio con D. Juan Bando, por el Norte con D. Agustín Mercado y por el S. E. con D. Susana Vasquez.

Títulos perfectos en la escribanía de Folkenand en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. E30

Por el mismo
## JUDICIAL
3a RETASA
## EN LA ENSENADA
**Por órden del señor Juez de Comercio doctor Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia.**
## De un terreno de quinta
Parte de la quinta N. 18. De un solar letra A. de la manzana N. 73 y parte del solar C. de la manzana N. 20.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14 el juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde [illegible] al mejor precio que exceda de las 2/3 partes [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] ejecucion del Banco de la Provincia [illegible]

Terreno de quinta, parte de la quinta n. 18, 73 vs. 39 ctros de frente al Este por 400 vs. fondo al Oeste, [illegible] lindando por el Norte con la testamentaría de Wilckes, [illegible] al Sud con el camino blanco, por el Este con la manzana núm. 8 y por el Oeste con la quinta n. 16.

Tasacion ps. [illegible] m/c, base para la venta 2/3 partes $ 5,000 m/c.

Solar letra A. de la manzana n. 73. 50 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud [illegible]. Tasacion ps. 1,380 m/c, base para la venta 2/3 partes ps 1,000 m/c.

Terreno parte del solar letra C. manzana n. 20, 33 varas 34 ctos frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, lindando por el frente con la manzana n. 19, por el fondo con el solar letra D., por el Este con el A. y por el Oeste con la testamentaria de Wilckes. Tasacion ps. 950 m/c, base para la venta 2/3 partes ps. 633 m/c. Títulos perfectos, mas informes Bolivar núm. 14. E30

Por el mismo
## MUEBLES DE PARIS
EL MAS GRANDIOSO
## Remate de muebles
Dado hasta hoy en nuestra casa
RIQUISIMO JUEGO DE DORMITORIO TODO DE PALO DE ROSA
## MUEBLES DE BOUHL
**Con incrustaciones y adornos de bronce**
Juegos de sala forrados en seda etc. etc.
**EL JUEVES 7 de FEBRERO**
## A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado todos estos riquísimos muebles, que solo hace cinco meses que han llegado de Paris, parte del pormenor es como sigue:

1 juego completo de jacarandá para dormitorio, 1 juego de sala 11 piezas, forrado seda punzó [illegible]

Un juego de dormitorio, compuesto de 1 ropero luna Veneciana, 1 cómoda con [illegible], 1 cama camera, lavatorio con tocador, mesa de noche todos estos muebles son de palo de rosa, es sin ponderacion ninguna el juego mas elegante que hay en Buenos Aires.

1 piano perpendicular de Pleyel, una mesa de bouhl con adornos é incrustaciones de bronce, mas linda por dentro que por fuera, un chiffonier de Bouhl con bronces este mueble es de muchísimo lujo, 1 mesita para juego de bouhl, 1 garantone de chimenea compuesto de un reloj y dos candelabros bronce macizo, 2 sillones forrados en seda, 1 araña 14 luces de cristal con caireles, juegos de sala forrados en seda [illegible], 1 juego de dormitorio de nogal, ropero con espejo, cama, lavatorio, cómoda, mesa de noche, 1 juego de escritorio compuesto de una espléndida biblioteca, escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y un sillon de escritorio todo de nogal tallado y forros de marroquin inglés, un juego de comedor, de nogal, compuesto del aparador, una mesa de trinchar, mesa de comedor para 20 cubiertos y 12 sillas, muebles sueltos, roperos, cómodas, mesas de comedor, camas, lavatorios, mesas de noche, mesas de centro, sillas, máquinas de coser, alfombrados, aparadores y muchos otros muebles que estarán á la vista. F2

## R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 por cuenta de varios

El Miércoles 6 á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de efectos:

Gros de seda, grano de oro para vestidos, zarazas, batas, [illegible] id de casimir, paños, géneros de vestido, gros, pequines, foulares, rasos, [illegible] Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de color, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, popies, franela blanca y amarilla, guingas, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, [illegible] para niños, jergas, pellones y cojinillos, pañuelos de hilo y seda, id rebozos, [illegible] gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia, calzado de varias clases, bordado y pañuelos italianos, manteles, [illegible] infinidad de artículos que estarán á la vista. F1

Por el mismo
Notable surtido de mercaderías al contado en nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es el que sigue:

Una gran partida de cojinillos ingleses en estos el surtido de paños de lo mas rico que puede haber, notable surtido de gros negros, [illegible]

Recomendamos el surtido de algodones. En seguida [illegible] varias marcas, flores, canastas, bombas de goma id de chasco para carnaval. F5

## M. Martin y Omar
Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El Miércoles 6 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería y ropería, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, gros, alpacas, percales, crinolinas, plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 2 y 3 anchos, alemaniscos, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros de verano clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, [illegible] medias de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños [illegible] brin y gambrona, sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras [illegible] botines especiales para hombres y niños y variedad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F2

Por el mismo
Al contado. De un hermoso terreno con dos piezas de tabla techo de zinc, situado en la calle de Rivadavia antes de llegar al Colegio "El Caballito" rodeado de magníficas y bien entendidas quintas con tramway de ida y vuelta á la puerta. El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde, en uno ó en varios lotes y al mas alto precio venderé el precioso terreno compuesto de mas ó menos 45 vs. de frente lindando por el frente con la calle Rivadavia, por el fondo calle de Victoria, en medio con la preciosa quinta del Sr. Vivat, por el costado Este con el Sr. Figueroa y por el Oeste con la Testamentaría de Serrati. En este terreno cuya forma es perfectamente seguida pueden edificarse una ó varias casas de campo preciosas por las ventajas de su situacion, por su vecindad á la ciudad y por los atractivos y comodidades que ofrecen los palacios que las rodean y el tramway Argentino que pasa por la puerta. En el mismo terreno que está cercado con madera [illegible] hay una casilla de madera pozo de balde etc. &. que se incluirá en la venta del mismo.

Por mas pormenores y ver los títulos que son excelentes ocurrir al rematador Perú 94. F5

## G. S. Sanchez y Ca.
De Comestibles y bebidas

En nuestra casa San Martin n. 20. El martes 5 de Febrero á las 12 del dia venderemos al contado y á la mas alta postura un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue: Vinos de Burdeos, St. Emilion, St. Estephe, Chateau, Lafitt, chateau Leoville, Castel Chalet, Le Petit Chalet, Margaux, Sauternes [illegible] Chambertin, Corton, Beaune, cerveza inglesa y alemana, coñac, ginebra, chartreuse, jerez, oporto, Champagne, tabaco americano, cigarros, fósforos, [illegible] quesos ingleses muy frescos, [illegible] jamones ingleses, aceitunas, vainilla [illegible], chocolate, café molido, sal fina en paquetes, encurtidos, arroz, y varios otros artículos que estarán á la vista. E10

Por el mismo
## DE MUEBLES
Nuevos y usados
EN NUESTRA CASA
## San Martin n. 20

El viernes 8 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 juego de sala jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en reps solferino, 1 ropero de id con espejo ovalado, [illegible] 1 cómoda negra, 2 id de caoba con piedra mármol, lavatorio [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] 3 barandas para escritorio y un mostrador [illegible] F5

## Ebbeke y Dickelmann
## Averias por cuenta de seguros
En nuestra casa Perú n. 80
*El Miércoles 6 del corriente*
## A las 12 en punto
[illegible]

## A. Gimeno
Verdadera [illegible]
DE UNA CASA
[illegible]
VENTA A TODO PRECIO

---

por lo que deseando [illegible] se enagena por tener que ausentarse á Europa por el mal estado de su salud [illegible] al escritorio del rematador calle de Piedad núm. 108, 1er. piso. F5

## JUDICIAL
## DE UNA LINDA CASA
Venta á todo precio
SITUADA EN LA CALLE COCHABAMBA 165
## ENTRE LAS CALLES
*DEFENSA Y BOLIVAR*

El domingo 10 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado esta linda casa por órden de su dueño [illegible] F5

## Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 161 y 165

El Mártes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de artículos para la estacion; cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, colcha plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de [illegible], cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colchones, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, [illegible] seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, crinolina lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. F5

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 161 y 165

El Juéves 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, roperías, &, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanas, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poplins, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico, lienzo y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, [illegible] rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, [illegible] paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas [illegible] camisas de todas clases para hombres y niños, [illegible] para señoras, botitas y botines de prunela para señoras, hombres y niños, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y sombrillas y pañuelos genoveses, carpetas de pieza, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortinas, [illegible] acordeones, perfumería, alpargatas y varios muchos artículos que estarán á la vista. F5

## M. J. Lascano y O. Gonzalez
2 espléndidos remates el Domingo 10 de Febrero, de un hermoso terreno en la calle de Defensa esquina Sta Felicitas (antes del Pastor), á 4 cds de la barranca y 3 del Mercado Nuevo.

El Domingo 10 de Febrero á las 5 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el mencionado terreno se compone de 39 vs. de frente á la calle de Defensa por 45 vs. sobre la calle de Sta. Felicitas (antes del Pastor).

Llamamos la atencion sobre el magnífico terreno, situado inmejorable á poca distancia de la barranca, frente á la gran Iglesia de Sta. Felicitas, [illegible] mercado, del cual pueden sacarse 4 magníficos lotes para edificar 4 lindas casitas que den una renta segura, como todas las de esa localidad.

La bandera estará colocada en el mismo terreno. Los títulos son garantidos, pues fué comprado al Banco Hipotecario.

Mas detalles á los martilleros Bolivar 59 1/2. F5

Por el mismo
En la pintoresca ciudad de Mercedes, á 2 cuadras de la nueva carcel al Norte, una mina de oro, calle Real por donde en breve pasará el ferro carril que irá á Giles, San Antonio Areco y otros puntos.

Solo la necesidad ó mejor dicho la precaria situacion de su dueño, ha podido ponerlo en el caso de vender una mina de tesoro quizas por cuatro reales.

El domingo 10 de Febrero del corriente año á las 6 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado y por órden terminante de su dueño D. Miguel Trabucchi, la preciosa quinta que está situada á 2 cuadras de la nueva carcel al Norte compuesta de cuatro piezas mas ó menos con diez piezas de material en buen estado, todo cercado, plantado de ricos árboles frutales, alfalfares, etc. Hay la comodidad de poder abrir una gran tienda y almacen como lo verán los interesados [illegible] poseer una pingüe fortuna en poco tiempo.

Se previene que el terreno está fraccionado en cuatro porciones para el caso de que no haya quien se interese por el todo, vendiendo por lotes, como se esplicará en el acto del remate.

La casa promete de uno y otro modo una cuadra de quinta en ese local es una fortuna. Las cuatro cuadras mas ó menos es un fortuna. ¡Con que al remate que no saldran desconsentidos!

Avisamos á los interesados que dicha propiedad reconoce una hipoteca de 60,000 pesos la que se dá chancelada en el momento de ser enagenada, salvo el que la compre quiera hacerse cargo de ella por mayor comodidad.

Se oyen ofertas particulares. El que quiera comprar antes que llegue el dia del remate apresurarse al martillero que estará en la misma casa á la órden de los interesados.

Aprovechen pichincheros que no se verán en otra mas gorda que esta. Aprovechen no desperdicien la fortuna que la suprema necesidad de un prójimo les brinda á Vds!!! F5

## Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su nueva casa calle Defensa núms. 75 y 77

El juéves 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un surtido general de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

67 cjs kerosene, 60 id pasas de uva de Mendoza, 20 id aceite de Génova, 20 id chuño, 30 id maizena, 40 id té suelto y en paquetes, 20 id [illegible], 50 id fósforos de vidrio, 16 bolsas garbanzos frescos, 5 id café en grano, 30 cjs. [illegible], 10 bolsas pimienta, 10 cjs grasa de chancho americano, 30 cjs. tabaco de mascar, 20 id bolsas de papel, 25 cjs azúl, 20 bolsas arroz de la India, 40 cjs velas esteárina, 20 id bacalao superior, 60 barriles aceitunas, 30 frasqueras ginebra Real Holanda (doble) 25 cjs vermouth, 30 id coñac fino, 5 id copas para vino, 30 damajuanas ginebra de Holanda, 35 balas papel estraza grande, 25 cajas id en paquetes, 30 bolsas sal fina, 10 cjs. tabaco, 40 juegos tinas americanas, 15 tercios yerba paraguaya, 20 resmas papel para bolsas, 50 dmjs vino blanco, 5 cjs canela, molido y otros artículos.

En seguida—Un variado surtido de loza y cristales. F5

## J. Alberto Astengo
### Judicial
## De una buena casa al Norte
CALLE SUIPACHA N. 625
*EL DOMINGO 17 DE MARZO*
A LAS 5 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Benito Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 3/4 vs. de frente por 70 de fondo ó lo que resulte entre muro [illegible], un pozo en el fondo, con un lindo frente y muchas piezas, dos pozos, cocina y letrina, vereda de piedra, retasada en la suma de 150,000 $ m/c, siendo su base 2/3 partes ó sea 100,000 $ m/c [illegible] Defensa núm. 86. Escribano D. Nicanor Repetto, títulos buenos Victoria núm. 21.

Nota—Las personas desconocidas dejaran en garantía 5,000 $ antes de firmar el boleto.

## Gregorio Cristal,
## De todos los útiles
## De un obrador de confitería
CALLE BELGRANO 366
## Alerta confiteros
## Y fundidores de cobre

El viernes 7 del corriente á las 12 de la mañana procederé á la venta de los útiles arriba indicados compuestos de: 1 paila grande de cobre, varias [illegible] de id, 1 máquina para hacer pastillas de goma, moldes para [illegible] quesos, helados, vizcochuelos, [illegible] un mortero, una balanza con sus pesas, [illegible] gran cantidad de útiles y un sin número de útiles del ramo que estarán á la vista. No faltar á la hora. F5

## Chapeaurouge y Ca.
Importante remate de mercaderías. En nuestra casa Victoria 140.

El Martes 5 de Febrero á las 12 en punto venderemos un especial surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, [illegible] merinos finos, paños, gambronas, gros, pequines, alemaniscos de hilo, [illegible] tul de seda, [illegible] uso doméstico, muselina, brillantino, [illegible] bramantes de varias marcas, lienzos [illegible] percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sabanas, colcha negra, plomo, lana, arpilleras, [illegible] vicuña, [illegible] paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, [illegible] azul para pantalones, pañuelos de yerbas, [illegible] casimir en cortes, camisas [illegible] oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, colchas, [illegible] para señoras, [illegible] vestidos para niños, idem para niñas [illegible] E31

Por el mismo
Importantísimo remate de mercaderías
En nuestra casa 140 Victoria 140

El Sábado 9 de Febrero á las 12 en punto procederemos á la venta de un [illegible] surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente: [illegible] E31

[illegible]

## Perez del Cerro Hnos.

### JUDICIAL
### DE RIQUISIMAS ALHAJAS
### Interesante
### Para los joyeros Y PARTICULARES

El Viérnes 8 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco, en la casa de los Sres. Nazar Gonzalez Casal y Ca. Perú núm. 87; quienes diferentemente nos la han facilitado, las siguientes riquisimas y elegantes alhajas pertenecientes al concurso de E. Gubon á saber:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | medio aderezo | con 219 brillantes y diamantes | | | |
| 1 | id | id | id 129 | id | id |
| 1 | par carabanas de oro | id 48 | id | id | |
| 1 | prendedor para retrato | id 14 | id | y 3 rubíes. | |
| 1 | id | id | id 9 | id | y 1 rubí. |
| 1 | id | id | id | 4 perlas | y 3 rubíes. |
| 1 | id | id | id | id 8 id | y 3 esmeraldas. |

Magnífica oportunidad se presenta á los joyeros para comprar estas preciosas alhajas á un precio módico y tambien á los particulares, pues las pueden adquirir por el mismo valor que aquellos, con un 30 ó 40 p g menos de su venta en general. E4

Por el mismo

### JUDICIAL
### DE UN GRAN TERRENO
### Y cuartos

*SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN*

**Señalados con los números 377 al 387**

El juéves 7 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnífica propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 26 vs. 60 céntimos de frente por 62 vs. 80 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 31 vs. 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1500 vs. 92 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada á 150 $ ... $ 225,138

Un martillo fuera de la línea compuesto de 35 varas 26 céntimos cuadrados á 150 $ la vara ... 5,289

Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud á 150 $ vara ... 1,260

231,687

Edificio

Veinte piezas de azotea y cinco con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en ... $ 120,000

Tasacion ... 351,687

Base para la venta 2/3 partes ... 234,458

Aunque se designa la extension de la propiedad, el remate se efectuará ad corpus.

Llamamos la atencion sobre este gran terreno, ubicado en uno de los barrios de más porvenir, inmediato al muelle de descarga y á los nuevos depósitos de aduana.

El siguiente y por separado, segun disposicion judicial, un terreno de 17 piezas techo de tablas [illegible] de teja, apreciadas en 45,000 ps, base para el remate 30,000 $.

Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio, San Martin núm 18. E31

Por el mismo

### Judicial
### DE UN ESPACIOSO TERRENO

CON UNA PIEZA DE MATERIAL

Arboles frutales y cercado de pared

**Buena situacion**

CALLE TALCAHUANO NÚMERO 574

El viernes 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, el espléndido terreno antes relacionado, con lo en él adherido, perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 32 varas 26 céntimos de frente (inclusive la parte de las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 32 varas de ancho en la terminacion (inclusive tambien las medianeras) lo que forma una superficie de 2216 varas 97 céntimos cuadrados, avaluada á 74 pesos la vara cuadrada, importan ... $ 164,055 78

Pieza de material, paredes medianeras, pozo y pileta, estimado en ... 15,673 50

Arboleda en ... 2,445

Tasacion ... 182,214 28

Base para la venta 2/3 partes ... 121,476 19

Aun cuando se marca la extension, el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir á nuestro Escritorio San Martin núm 18. E31

## Ricardo Gomez

El Miércoles 6 de Febrero á las 12 del dia en punto, de muebles nuevos y usados, en mi espacioso patio Bolivar 104, por liquidacion de una mueblería de la calle Corrientes y órden terminante de liquidar, al mejor postor y dinero de contado el dia arriba indicado, consistiendo en bastante como sigue:

2 juegos de jacarandá forrado en brocatela de seda, 2 camas de jacarandá y guindo, 7 cunas para niños, 6 roperos de pino, 3 camas, 1 con papel, 5 sofás de pino, 3 mesas de noche con piedra mármol, 2 escritorios guindo, 6 cómodas caoba y jacarandá, 1 juego de sala forrado en reps verde, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá; 2 camas fierro con piedras, 5 lavatorios con piedra mármol, 3 mesas de pino varios tamaños, 3 tinajones de fierro, 4 tocadores, 7 juegos laton, 15 perchas, 9 baules, floreros, lámparas, bancos para piés, 10 pan plano, etc., etc.

A mas una gran cantidad de pomos de varios tamaños.

Nota—Los muebles se podrán ver desde las 10 de la mañana del dia anterior del remate.

Otra—Una gran partida de alhajas del mismo dueño, anillos de brillantes, pulseras, aderezos, carteras, aros, cadenas, etc. etc. 104 Bolivar 104. E30

Por el mismo

Por liquidacion de la mueblería de la calle de Corrientes núm 104. En el patio de la calle Bolivar 106.

El miércoles 6 de Febrero á las 12 del dia y por órden terminante de un dueño empezará á la venta en público remate y al contado de un grandioso surtido de muebles cuyo detalle es poco más ó ménos el siguiente:

2 juegos de sala jacarandá forrado en brocatela de seda, 2 camas de jacarandá, 7 cunas para niños, 6 roperos de pino, 3 id de caoba, 5 id jacarandá y guindo, 5 lavatorios de pino, 5 mesas de noche con piedra mármol, 2 escritorios de guindo, 6 cómodas caoba y jacarandá, 1 juego de sala de caoba forrado en reps verde compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 2 camas de fierro para una persona, 5 lavatorios con piedra mármol, 3 mesas de pino varios tamaños, 3 tinajones de fierro, 3 tocadores y piezas de laton, 15 perchas, 9 baules, floreros, lámparas, bancos para piés, 10 pan plano, etc., etc.

A mas una gran cantidad de pomos de varios tamaños.

NOTA—Los muebles se podrán ver desde las 10 de la mañana del dia anterior del remate.

OTRA—Una gran partida de alhajas del mismo dueño entrando anillos con brillantes, pulseras, y aderezos, carteras, aros, carabanas &. &.

O DOMINGO se exhibirán [illegible] mueblas para que [illegible] los que tengan la bondad de enviarlos por lo menos con 3 dias de anticipacion. E31

Por el mismo

De efectos de almacen por cuenta de seguros. En mi casa Bolivar 106. Atencion almaceneros.

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta al contado y sin retirar lote, por cuenta seguros de: 200 id Fideos de Génova, 150 id tarros [illegible] de Málaga, 100 id oporto, 15 fardos tabaco paraguayo, 150 latas grasa de chancho, 40 canastos aceite frances surtido.

A las dos de la tarde, una variedad de comestibles y bebidas, loza, cristales etc. etc. No faltar Sres. almaceneros. Bolivar 106. F2

## Julio Viale

### De comestibles y bebidas

EN MI CASA CALLE PIEDAD

**Núms. 196, 198 y 200**

### El Mártes 5 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos: Fideos de Génova, id cortados, surtidos, conservas, queso parmesano, aceitunas, tabaco americano, id turco, pasa, vermouth Cora legítimo, azúcar terciada, fósforos varias clases, ajenjo, vino Burdeos en cajones y en bordalesas, [illegible] clases, ginebra en damajuanas y en frasqueras, id Real holanda, yerba paraguaya superior, id paranaguá, vino priorato, vinagre, velas, arroz, té, coñac varias marcas, anís, vino, vermouth, [illegible] sardinas, papel, aceite, azafran, semilla de alfalfa, fideos, oporto, cerveza alemana, id inglesa, y otra cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por cuenta de quien corresponda, 20 latas tabaco negro del Brasil. F1

## Manuel de la Serna

En su casa calle Chacabuco [illegible] y Potosí 185—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Mercería, tienda y ferretería, de las 12 del dia.

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12.

LOS JUEVES, Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, casas y terrenos.

Especialidad: mismo almacen á la 1 del dia.

LOS SÁBADOS

Muebles y enseres á la una del dia.

Atencion—Unico, se admiten cualquiera muebles ó artículos para ser vendidos en remates [illegible]

Por el mismo

De [illegible]

El Lunes 4 á las 2 del dia Chacabuco 83, al contado un variado surtido de efectos de bazar, [illegible] muebles.

Al mismo tiempo, á las 3 de la tarde—Un caballo bayo overo de paseo de muy buenas condiciones. F2

Por el mismo

### PRECIOSAS PETRIFICACIONES

[illegible]

Matheu, Torres y Ca.

[illegible]

## H. Balzan

### MITAD AL CONTADO
### Mitad á plazos
### El Domingo 10 de Febrero
A las 4 de la tarde
### Primer remate de verano

Donde se van á tratar como antiguamente [illegible] á no dudarlo.

Boletos de tramway gratis, carne con cuero, lunch y buenos vinos, gran entretenimiento, una verdadera fiesta campestre, el postre no se hablará pero será abundante con el fin de que la concurrencia quede satisfecha, se garante que serán tratados mejor que en sus propias casas porque la comida no tendrá gusto á cobre como la que comen en los hoteles y casas de familia. Lo que se va á rematar son 130 lotes de terreno situados en el ter. boulevard de la América del Sud como lo es la linda y espaciosa calle de Gauna, 50 vs. de ancho, la dicha calle será recorrida dentro de breves dias por el tramway del Sr. Lacroze para lo cual hace un mes que se han empezado los trabajos. Doble vía va y vuelve por la misma calle y una vez concluidas las familias irán á pasear por disfrutar de un aire tan libre y puro digno de ser respirado por todo el mundo para sostener la salud en un estado de pureza, el Sr. D. Federico Lacroze que es un hombre de empresa y que le gusta compartir el dinero que gana protejiendo la industria, va á dar una prueba mas de su generosidad estableciendo esta nueva vía de tramwy y formar un 2º boulevard de Paris donde las familias hacen uso del tramwy no solo por necesidad sino por dar un elegante paseo por entre medio de árboles y flores.

El remate es á plazo de 6 meses la mitad y la otra al contado, se le puede dar el nombre de barato y fiado sin escrúpulo ninguno, con que divertirse y gastar poco por que el rematador está pronto á servir á todos. ambilidad. Los mencionados terrenos están en la calle dicha de Gauna en la continuacion de la calle de Circunvalacion al norte de la calle de Rivadavia lindando por el frente al norte calle en medio con un gran almacen establecido en la propiedad que pertenece á D. Nepomuceno Marques, al Oeste con otro almacen en propiedad de los herederos de Mendez, al Sud con el Dr. Quintos al Este calle de Belavista en medio con los Sres. D. Tomas y D. Miguel Duggan paraje sumamente alto y de una vista pintoresca, por dominar todo Buenos Aires. Mas pormenores y planos al rematador Bolivar num 47. E23

## Milani Hno.

### Importante remate
### DE CAMPO
### En el partido De la Loberia
### Una área de legua y media

Campo alto de pastos y aguadas, tiene su arroyo de agua y media legua permanente, campo especial para invernadero de haciendas.

El 25 de Febrero de 1878 á las 5 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, una área de campo de 66 millones de va. cuadradas ó sea algo mas de legua y media.

Este campo está situado en el partido de las Matanzas entre Tamangueyú y Quequén en el partido de la Lobería, siendo los linderos por el frente [illegible] por medio D. Fernando Arenaza, por el fondo D. Joaquin Barcosa, por los costados D. Federico Gandara y la viuda de Quiroga. El campo tiene una poblacion compuesta de 4 piezas, un corral para hacienda vacuna de 400 á 500 palos de ñandubay y un corral de ovejas de 40 vs de frente de lienzos y 1/2 postes.

Llamamos la atencion de los especuladores y estancieros sobre este magnífico lote de campo que se puede clasificar como el primer campo de esta Provincia por su abundancia de pastos de sus aguadas y sus aguadas permanentes, pues á mas del arroyo tiene un manantial que forma una gran laguna.

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Provenzal, la venta será al contado. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolívar 8 donde estará el plano del campo á disposicion de los que quieran verlo. E25

## Ramon Garcia y Ca

JUDICIAL

### De una magnífica chacra

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

**202 cuadras 50 cts. cuadradas de 150 vs. por costado**

Todo cercado de alambre y zanja con poblaciones á 7 leguas de la ciudad y 30 cuadras de la estacion Marc[illegible] Paz.

**1ª Tasacion ps. 711,168 50 cts. m|c. Retasa $ 474,112 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 316,074 70 m|c.**

El domingo 17 de Febrero á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado sobre la base, este espléndido campo con todo el alambrado y poblaciones por órden del Sr. juez de 1a. instancia Dr D. José María Rosa y pedido del síndico de concurso de D. Clemente Orien.

El terreno mide 1392 vs. de frente por 3295 vs. de fondo, lo que da una superficie de 203 cuadras y 50 centésimos cuadrados de 150 vs. por costado lindando por su frente con D. Pedro Lima, por el fondo con D. Pedro Anchorena por el N. O. con D. Vicente Villamayor y por el S. E. con D. Saturnino Gonzalez.

Este terreno está situado en unos de los parajes mas fértiles y altos de la Provincia y solo dista 7 leguas de la ciudad y produce una buena renta.

El tren sale de la estacion del Parque á las 6 de la mañana y en la estacion Mario habrá volantes para conducir gratis á los interesados al establecimiento donde se practicará la venta.

Los títulos son perfectos. Por informes ocurrirse á la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de juzgados Defensa núm. 56 ó á nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. F2

Por el mismo

### Judicial
### DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

**Esquina de Moreno y Chacabuco**

*PERTENECIENTES AL CONCURSO*

### DE D. MIGUEL GOLGO

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y á pedido del síndico provisorio del concurso D. Nicanor Mendez.

El mártes 12 de Febrero á las 12 del dia, procederemos al remate al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias del mencionado almacen de comestibles y bebidas que consta en un variado y completo surtido. de artículos del ramo, ademas se venderán tambien los armazones y el mostrador con piedra mármol, 2 vidrieras y balanzas &.

Escritorio de los rematadores, Rivadavia 109. F2

## Mattaldi y Wells

### Remate de los muebles

QUE ADORNAN LA CASA

### Calle Cerrito núm. 426

Por ausentarse la familia del país

El juéves 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego de sala de 9 piezas (de caoba y reps) con sus correspondientes fundas, un rico piano perpendicular (francés) una mesa de centro (caoba con piedra mármol) una mesa consola id. id., un escritorio de señora id, 4 sillas de fantasía, un espejo, 4 cuadros, 2 galerías con cortinados, alfombrado de tripe, adornos, &.

1er. dormitorio—Un rico juego de jacarandá compuesto de una cama completa, un ropero con espejo, un lavatorio y una mesa de noche con mármol, [illegible] un juego de lavatorio porcelana, un id laton, 2 id., [illegible] cuadros, galerías con cortinados.

2° dormitorio—Una cama caoba completa, un ropero id, un lavatorio id, una mesa de noche caoba, sillas, cuadros, adornos &.

Comedor—Un aparador caoba con mármol, una mesa id extensiones, sillas id, un reloj de pared, porcelanas, cristalería, cubiertos, &.

Ser. dormitorio—Una cama de fierro (nueva) (completa) un ropero un lavatorio, una cómoda, una mesa de noche, alfombrado, &. &.

Patio—Un farol, una rondana y cadena, un gallinero un casal de pavo reales y otros varios. F3

## A. C. Dessein y Ca.

### (Antes Suarez y Dessein)

### De una preciosa casa

**EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO**

Barrio inmejorable calle Corrientes 763

BASE [illegible] ps. mic.

**Dá 1,800 pesos mensuales garantidos**

El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde remataremos por órden de su dueño la linda casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8.76 varas de frente por 37 vs. de fondo. El edificio se compone de 9 piezas de material construidas de las cuales 7 bajas, [illegible] y las 2 restantes en altos, teniendo una magnífica escalera de fierro, formando zaguan. todas piezas con azoteas tienen ademas un patio sobre la azotea rodeado de rejas de fierro. Los techos de todas las piezas son altos, tiene aljibe y bomba, gas en toda la casa, cocina, etc. El piso del primer patio y zaguan son de mosaico, es una propiedad excelente en todo sentido. Los títulos son superiores.

La casa está alquilada actualmente en 1,800 pesos mensuales, con inquilinos de primer órden; previniendo que se hace mucho gusto 1,800 $.

Recomendamos muy especialmente esta bonita propiedad. Otros datos en nuestro escritorio Perú 80.

Nota—En todo caso de propiedades indicadas y otra [illegible] al contado. E27

Por el mismo

### DE UNA BUENA
### CASA MODERNA

Al Norte, [illegible] Calle Cangallo núm. 673 [illegible]

[illegible]

## V. Rodriguez y Corado

Judicial

Del hermoso terrenosito en la calle de Sta. Felicitas frente á la iglesia del mismo nombre Barracas al Norte.

El domingo 10 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1a instancia Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida á D. Leoncio Dujarano. Este hermoso terreno compuesto de 10 vs. de frente por 49 de fondo y tasado en la insignificante suma de 20,250 ps. m|c, no pudiendo admitirse oferta siempre que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 13,500 $ m|c.

Mas informes á los martilleros, Victoria 80 ó á la oficina del escribano secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86 1er patio. E37

## P. Gandara y Ca.

### IMPORTANTE REMATE
### Judicial
### De un lindo terreno

El domingo 10 de Febrero, á las 4 de la tarde en punto por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion ejecutiva sobre un crédito hipotecario contra Da. Adona Rodriguez procederemos á la venta del mencionado terreno en la calle de Armonía á inmediaciones de los corrales lindando por su frente con el Dr. D. Miguel Navarro Viola donde estará la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Sud por 25 vs. de fondo al Norte, [illegible] por cuya cantidad de 5,584 $ m|c y 71 centavos, siendo su base para la venta las 2/3 partes que son 4376 $ m|c y 4 centavos.

Ojo no faltar á la buena [illegible] títulos garantidos. E25

## Andrés W. Merea

Judicial

En su casa calle de Defensa núm 72

El mártes 5 del presente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran cantidad de muebles mandados vender por órden del Sr. Juez de la Catedral al Norte y como pertenecientes á las ejecuciones seguidas contra Da. Estefania Lopez y D. Pedro Robles, cuyo pormenor es:

1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio, piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 cómoda con piedra, 1 confidente id. id., 1 lavatorio piedra mármol, 6 sillas esterilla, 1 sofá de hamaca, 1 ropero, 2 mesas de noche con piedra, 1 lavatorio chico, 1 mesa redonda con piedra, 1 sofá de caña, 1 espejo, 1 reloj de bronce, 9 cuadros surtidos, 1 baston de estoque y otros muebles usados que estarán á la vista. Por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo: 6 sopernas, 3 aceiteras, 1 gran cantidad de libros usados, jarras, tazas y platos de café, 6 manteq̃ueras de platina, 4 latas fósforos, 11 barriles champaña, 11 id de coñac, 21 id de vermouth, 10 cajones cigarros y algunas alhajas usadas.

Al mismo tiempo 1 riquísimo juego de sala compuesto de sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó con sus fundas correspondientes. [illegible] Este riquísimo juego se vendió en el remate del 3 de Enero y no se concluyó á recibir. F1

## Eastman, Gowland y Ca.

### De comestibles y bebidas

AL CONTADO

### EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113

El Miércoles 6 de Febrero á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 latas tabaco negro picado, 100 cjs. pasas Málaga superior, 138 id kerosene brillante, 34 brcs. azúcar de Marsella, 10 id de Holanda, 10 cjs. grasa americana (marca George), 32 bls. garbanzos, 200 cjs. pasas Málaga, 50 id á medio, americano, 50 tambores queso gruyere, 25 cjs. al redondos, 6 ids tabaco Virginia, 81 cjs. velas estearinas de 4, 5 y 6 en pqte, 50 latas grasa americana, 48 cjs. aceite de 40 id [illegible] de paraguaya, 10 tercerolas id de á Habana, 20 [illegible] yerba [illegible], 49 cjs. Aceite [illegible], 12-50 vino de la tierra, 70 id vermouth Torino, 24 coñac frances N.... Prat, 31 id vino oporto, 12 id jerez, 40 id artoz Bremen, 35 id [illegible], 83 cjs pasas de Málaga, 20,000 cigarros alemanes marca Porteña, 41 [illegible] vino priorato, 4 [illegible] paraguayo para pito, 200 [illegible] [illegible] 20 bcs azúcar del Havre, 45 bls. yerba paranaguá, 55 id papel para [illegible], 4000 tablas surtidas, 9 cjs betun averiado, 145 [illegible], 10 [illegible] negro [illegible], 32 id ajenjo Suisse, 40 bls nueces, 18 id semilla de alfalfa, 10 [illegible], 20 [illegible] tabaco picado, 99 id café [illegible] [illegible], cigarros paraguayos en cja de 16,000, 16 [illegible], azufre, al pargatas [illegible] [illegible].

200 damajuanas ginebra Holanda.

50 bolsas arroz de la India.

2? barricas azúcar refinada. F1

## B. Nazar y Ca.

### Para los estancieros
### IMPORTANTE REMATE

De campos altos situados en el partido de

### TAPALQUÉ

**Pertenecientes á la sociedad Nazar hnos.**

### POR LIQUIDACION

### EN N'TRA CASA CALLE VICTORIA N. 156

**El Juéves 28 de Febrero á las 12 en punto.**

[illegible] con la condicion de que la mitad á 3 plazos por partes iguales á vencer los años 1878, 79 y 80 ó descuento de 8 p g por en los plazos el que convinieses el comprador.

**N. 1 La Invernada**—Campo flor de pastos tiernos. Tiene 3 leguas, una de ellas sobresaliente. Su área se compone [illegible] de Tapalqué 13 leguas y 10 de [illegible] lindando con los establecimientos de los Sres. D. Juan [illegible] D. Juan M. Arien, D. Manuel Amaya, D. Aurelio Prado y D. Isidro [illegible]. Tasado á razon de 600,000 $ legua; base para la venta 2/3 partes, que son 133,334 $ legua.

**N. 2 San Martin**—Campo flor de pastos tiernos con una buena laguna y una sierra de piedra. Su área son 2 leguas cds. Dista 10 leguas del pueblo del Azul y 6 á 7 del de Olavarría. Sus linderos son los Sres. D. José María Gimenez, D. José María Arce, D. Alberto Forter y D. Juan M. Arien. Tasado á 180,000 $ la legua; base para la venta 2/3 partes que son 120,000 $ legua.

**N. 3 Coronel Borges**—Campo flor de pastos tiernos. Su área es de 1 1/2 leguas cuadradas y 1 1/3 mas con derecho de pastoreo. Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labequi y el ejido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps. la legua base para la venta 2/3 partes, que son 100,000 pesos la legua.

**N. 4 Los 4 Hermanos**—Campo de pastos tiernos y ¿buenas [illegible] aguadas, arroyito "Curú" y "Brandzen" lagunas. Su área se compone de 13 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labequi, D. Rosario Pallero, y D. Juan Luna. Este lote está al [illegible] en [illegible] lotes de 3 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua. Base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarría y 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

**N. 5 Las Margaritas**—Campos de pastos mistos. Su área es de 3 leguas cuadradas. Linda con los Sres. Don Marcelo Rodriguez, Don Rosario Pallero, Don Juan Luna y el ejido del Pueblo "Blanca Grande". Tasado á 120,000 pesos legua, base para la venta 2/3 partes que son 80,000 pesos.

Este campo dista de Buenos Aires [illegible] leguas de la Estacion del Azul; 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 8 del de Olavarría.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, pues ya están hechos los estudios del camino, como también las colonias Ruso-Alemanas.

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre próximo pasado y nos ha dicho este señor que podemos garantir que hay parages donde la tierra negra tiene una vara de profundidad, en cuyo caso las hace sobresalientes para la agricultura y ademas la bondad de los pastos naturales que produce para el engorde de toda clase de haciendas.

Pedimos á los Sres. interesados hagan inspeccionar estos campos antes del dia de remate, en la seguridad de que despues verán que las tasaciones son sumamente bajas con la importancia que tomará aquel punto con las nuevas Colonias que se van á establecer y de las cuales una está ya funcionando. Por planos y por mas informes, pueden pasar los interesados por nuestra casa, calle Victoria 156, donde tendrá lugar el remate el dia indicado. E30

Por el mismo

Importante remate de sombreros de invierno, vestidos [illegible] surtido de mercaderías. En mi casa calle Victoria 156.

El miércoles 6 del corriente á la hora de costumbre daré principio el remate de un variado surtido de mercaderías, paños, algodones, sederías, mantas, sombreros, [illegible] de vestidos y surtido completo [illegible].

Confecciones para señoras, paletós, [illegible] una gran partida de [illegible] [illegible].

[illegible]

Nota—Se [illegible] á la una [illegible]

## Francisco F. de la Serna

### VALIOSA LOCALIDAD
### Una esquina comercial

26 vs. á la calle Reconquista

### 22 vs. á la calle Paraguay

### CON UN EDIFICIO ANTIGUO

[illegible]

### El Mártes 6 de Febrero

A LAS ... DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

Judicial

### TESTAMENTARIA
### De Don Pedro [illegible]
### Una casa moderna
### En la Exaltacion de la Cruz
### á 20 vs. de la plaza

[illegible]

## Pedro N. Speratti y Ca.

### EN EL PUEBLO CHICHE
### LAS HERAS

A una cuadra de la estacion Del Ferro-Carril del Oeste

*El Domingo 10 de Febrero á las doce del dia*

**Lunch, carne con cuero, rica cerveza inglesa buenos vinos, etc.**

Quemaremos por el precio que den y por órden terminante de su dueña Da. Feliciano Villamayor de Zamudio 25 manzanas de terrenos subdivididos en solares de 20 vs. de frente por 50 de fondo ó el todo al gusto de los compradores. Estos terrenos están situados en el pueblo chiche de «Las Heras» próximo á la estacion y ramal del F. C. O. á Lobos. El mejor pueblo para recreo, y mas comercial de todos los de nuestra campaña. Ramales del Ferro Carril próximo á construirse á Cañuelas, Navarro y 25 de Mayo. Telégrafos, etc. Edificios Públicos que importarán millones de pesos se dará principio á su construccion el mes entrante.

El que compre terrenos en «Las Heras» edifique un palacete y se determine á vivir en él gozará de salud, adquirirá fortuna y no se envejecerá.

¡Es un segundo Baden-Baden!!

Tenemos órden terminante de vender por lo que den. Así es que no deben faltar, pobres y ricos, jóvenes y criollos.

La base para la venta de solares de 20 vs. por 50 (asombroso) es de 100 $ m|c.

Los terrenos son bien conocidos, así es que verán que esta es quemazon.

El remate se celebrará en la fecha y hora indicada en el gran pabellon del Sr. D. Juan Irutu, frente á la plaza principal del pueblo y donde flameará la bandera.

Allí mismo se servirá el lunch.

Los compradores al firmar el boleto de venta entregarán la mitad del precio que importen los terrenos y una fianza á satisfaccion.

No olvidarse que el tren sale de la estacion del Parque á las 6 de la mañana.

Los títulos son limpios. Para ver planos por informes y planos á nuestro escritorio Mayo 76 ó Corrientes 343. E19

## Manuel Marasso y Ca.

Grande é importante remate en la Boca del Riachuelo. De cinco hermosos terrenos en las mejores posiciones. Por lo que den y al contado.

El domingo 10 de Febrero, venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta oferta y dinero de contado, cinco preciosos terrenos de los mejores que hasta la fecha se hayan puesto en remate. La venta empezará del modo siguiente:

1º y 2º—A las 3 en punto de la tarde, de 2 terrenos y 3 lotes para mayor ventaja de los compradores, situados en las vías 14 de Rocha, á una cuadra del rio, en la calle Rosetti entre la de Nueva Roma, compuestos cada uno de 12 metros y 93 centímetros de frente al Sud por 30 metros y 31 de fondo.

3º—A las 4 de la tarde en la calle Lamadrid al lado de la vía del ferro-carril, este terreno se recomienda por sí solo por su posicion y se compone de 22 metros y 51 centímetros al Norte y 40 metros y 30 centímetros al Sud.

4º—A las 5 de la tarde en la calle Olavarría, Brown y Necochea, compuesto de 24 metros de frente al Norte por 42 metros 56 centímetros de fondo, lindando al Oeste con D. Domingo Massaferro.

5º y último—A las 6 de la tarde frente al gran mercado en construccion, toda recomendacion será inútil por su posicion y [illegible] para Se compone de 2º vs. de frente por 2º de fondo, en esquina, cerca de la estacion del tren Buenos Aires [illegible] á la Boca, Barracas y ensenada.

Atencion y no pierdan la ocasion de comprar buenos terrenos en las mejores posiciones y por poca plata. La órden de venta es terminante.

Por mas datos ocurrir á los rematadores en la Boca del Riachuelo, calle General Brown 4º y en Buenos Aires, calle Victoria n. 100, altos. E30

## J. M' Mackinlay

De efectos de tienda y mercería en mi casa calle Cangallo 191 y 193.

El 5 del próximo Febrero venderé un gran surtido de mercaderías Francesas, inglesas y alemanas. El remate empezará á las 12 del dia en [illegible] [illegible]. E13

## Mariano Billinghurst

En el pueblo de Belgrano á una y media cuadra de la plaza principal de la parroquia una quinta situada en la calle Maipú entre las de Rivadavia y Castelli frente á la hermosa quinta del Sr. D. Juan B Corti. Para cubrir un crédito hipotecario, base ínfima para la venta 100,000 $ m|c.

El domingo 10 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la base de 100,000 $ m|c. la referida quinta, cuyo detalle es el siguiente: El terreno es de 32 vs de frente por 50 de fondo con un edificio moderno al centro, compuesto de 5 piezas y todas las demás oficinas necesarias con un jardin al frente, pilares de tapia hasta la vereda, reja de fierro con un lindo portoncito y montada de árboles frutales, &. La tasacion de esta propiedad asciende casi á 2 [illegible] [illegible] de tomar posesion de la finca el comprador con dicho [illegible], para [illegible] en perfecto estado para habitarse. Por otros detalles á la calle Piedad 41. Escritorio [illegible]. E30

## Francisco D. Segovia

JUDICIAL

### En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El domingo 10 de Febrero á las 12 de la mañana en la [illegible] [illegible] propiedad por órden del Sr. Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es: 5 piezas de azotea, mide su frente y toda la [illegible] revocada, y con las demás oficinas de la casa. El terreno mide 17 1/2 vs. por un frente y por otro 44 vs. Tasado en $ 70,180. 2,3 partes [illegible] $ m|c.

Por el mismo

### EN EL PINTORESCO PUEBLO De Zárate

El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Sr. juez Dr. D. Angel E. Casares, venderé [illegible] fincas y terrenos pertenecientes á la testamentaría de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es como sigue:

**Uno**

1 pieza de material techos de teja francesa, cocina y pozo, situada en la calle Gral. Brown núm. 64, su terreno mide 15 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo á Oeste, en cuya casa estará la bandera para el remate. Tasacion ps. 12,450 m|c. 2/3 partes ps. 8300.

**Dos**

Una quinta situada en el ejido de este pueblo compuesto su terreno de 200 vs. de frente al Sud Este por 400 vs. de fondo al Nor Este, cuyo terreno está cercado de ñandubay y alambre y tiene 1 cuadra de monte y la otra de alfa [illegible]. Tasado en ps. 21,000 m|c. 2/3 partes ps. 14000 m|c.

**Tres**

Quinta en el ejido del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Sud-Este por 120 vs. de fondo al Norte, dicho terreno se halla á la Barranca todo cercado de ñandubay y alambre tiene mil álamos y 1 cuadra de alfalfa, un rancho techo de paja tasado en 13,350 $ m|c 2/3 partes $ 12,167 m|c.

**Cuatro**

Un establecimiento de Graseria situado á pocas cuadras del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Nor Este por 200 vs. de fondo al Sud Este, todo cercado de ñandubay y alambre, un galpon techo de paja y un techo de 4 vs. cerca y otro galpon mas techo de paja y un techo de 4 vs. de largo por 3 vs. de ancho, pozo y cocina, este terreno está situado en la calle de San Nicolás y Arrecifes tasado en $ 36,325 m|c. 2/3 partes $ 24,217 m|c.

**Cinco**

Terreno de pastoreo compuesto de 120 vs. de frente al Norte por 1,800 vs. fondo al Sud situado en los suburbios de este pueblo tasado en $ 7,200 2/3 partes $ 4,800 m|c.

**Seis**

Quinta frente al Arsenal en el bajo, compuesto su terreno de 123 vs. de frente á la calle Real por 500 vs. de fondo al Nor Este [illegible] cercado de ñandubay y alambre y 1 cuadra de álamos de proveido Gasdo en $ 35,000 m|c. 2/3 partes $ 23,667 m|c.

**Siete**

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 100 al Sud Este, [illegible] en la cantidad de ps. 1,000 m|c. 2/3 partes $ 667 m|c.

**Ocho**

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 100 vs. fondo al Sud Este con una plaza de material, tasado en 4,750 m|c. 2/3 partes $ 3,167.

**Nueve**

Terreno compuesto de 121 1/3 vs. de frente al N.-E. por 100 vs. de fondo al N.-E., tasado en $ 6,250 m|c. 2/3 partes $ 4,167 m|c.

**Diez**

Terreno situado en la manzana núm. 51 compuesto de 4 lotes de 25 varas cada uno con frente al N.-E. por 60 vs. de fondo al S.-E., situada en la calle de Arrecifes, se venderá en su solo lote ó divididos en 3 al gusto de los compradores tasado en $ 7,500 m|c. 2/3 partes $ 6,000 m|c.

**Once**

Terreno en el bajo compuesto de 75 vs. de frente al N.-E. por 25 vs. de fondo al S.-E. cercado de ñandubay y alambre tasado en $ 2,400 m|c. 2/3 partes $ 1,667 m|c.

**Doce**

Terreno situado en los sobrantes de la barranca en la traza del pueblo compuesto de 25 vs. de frente al S.-E. por 50 vs. de fondo al N.-E. tasado en $ 3,250 m|c. 2/3 partes $ 2,167 m|c.

**Trece**

Terreno compuesto de 18 1/2 vs. de frente al S.-E. por 50 vs. de fondo al N.-E. próximo á la plaza; tasado en $ 3,500 m|c. 2/3 partes $ 2,334 m|c.

**Catorce**

Terreno situado sobre la barranca compuesto de 13 1/2 vs. de frente á la calle de Mayo por 50 vs. de fondo, tasado en $ 1,250 m|c. 2/3 partes $ 834.

**Quince**

Terreno situado en la barranca compuesto de 35 vs. de frente al S.-E. por 50 vs. de fondo al N.-E. tasado en $ 3,000 m|c. 2/3 partes $ 2,000 m|c.

**Diez y seis**

Terreno situado en la calle de Mayo compuesto de 13 1/2 vs. de frente al Sud-Este por 50 vs. de fondo al Nor-Oeste, tasado en ps. 2,200 m|c. 2/3 partes ps. 1,467 m|c.

**Diez y siete**

Terreno situado en los sobrantes de la barranca compuesto de 30 vs. de frente al Sud-Oeste por 20 vs. de fondo al Nor Este, tasado en la cantidad de ps. 1500 m|c. 2/3 partes ps. 1000 m|c.

**NOTA**

Llamamos la atencion de los especuladores sobre las tasaciones tan bajas de dichos terrenos y propiedades que se encuentran en un pueblo de mucho porvenir en donde se trabaja la [illegible] ferro-carril; pues las tasaciones no alcanzan á la cuarta parte de lo que costaron. Por datos á la Escribanía de Tello Mendes, Escribano D. Saturnino García, bajo del Cabildo.

Títulos superiores y para verlos á la Escribanía [illegible] de Ignacio Piñeiro de 11 á 4 de la tarde, se previene á los compradores, que toda oferta que no alcance á [illegible] mil pesos no se admitirá [illegible] el Arsenal [illegible] y en los de mayor [illegible] del [illegible]. E18

## F. Fernandez

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos—De una finca muy central [illegible] situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del General [illegible] conocida por la de [illegible] perteneciente á la de María [illegible]

El Miércoles 27 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, [illegible] por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. [illegible] [illegible] en la esquina á la del Gral. Balcarce [illegible] situada, la que consta de lo siguiente:

Un terreno compuesto de [illegible] á la calle 11 de Setiembre por 86 vs. [illegible] [illegible] calle por medio con terrenos de [illegible] [illegible] Sud Oeste con terreno de la misma Da. María Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

[illegible] [illegible] de la barraca [illegible] [illegible] pelota, [illegible] las 3 ó [illegible] empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad [illegible] que ha sido por mucho tiempo ofrecida por ella 350,000 $ m|c, ha sido tasada en la suma de 233,450 $ m|c y la base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion que importa 155,633 $ y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada. Por mas informes á los interesados [illegible] [illegible] del remate. [illegible]. E?

## [illegible]
## Juan C. Vidal y Ca.

[illegible]

### JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de **LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos**

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino maritimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## Dr. ALSINA

Los retratos ventajeros y mas perfectos con el Dr. Alsina *por haber sido directamente sacados del mismo*, son los que se hacen en la

Casa á Christiano Junior é hijo.

CALLE FLORIDA 208

[illegible] por aquí se venden [illegible] de retratos son mas copias de estos y sin nuestro consentimiento.

E 8v13F

## SEDA QUÍMICA
de HÉBERT

**Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.**

[illegible] Irritaciones de Pecho [illegible] Catarros [illegible] Gota, Lumbago [illegible]

## DOCTOR D'HACOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

**Presidente de la Sociedad Homeopatica de Buenos Aires**

CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

### 150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 12 de la [illegible], abre un curso de homeopatía teórico práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela y otra, la alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que son siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la mixvómicos y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos sin rivales curan radicalmente, las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutáneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopática, no tienen rivales tampoco.

Enseñará que tratando las afecciones pequeñas al bello sexo, solo la homeopatía puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones crónicas, como las que se relacionan con la de la cabeza, los bronquios, el estómago, la ciática homeopática, son las verdaderas curas, seguras en sus efectos como en la que se refieren á las enfermedades de los niños que se encuentran en todos los casos.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para ordenar la intervencion de medico pueden ocurrir á mi estudio por donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y de 1 á 6 de la tarde en su casa Maipú 150—Profesor d'Hacourt. d19 perm

## La Moda Elegante Ilustrada

**La Ilustracion Española y Americana, única agencia en las Repúblicas Argentina y Paraguay—La Publicidad, Librería y papelería de Manuel Reñé Buenos Aires Perú 42.**

Precio por 1 año [illegible] [illegible] por 1/2 año [illegible] [illegible].

Nota—Se admiten suscriciones á todos los periódicos políticos, literarios, &, &, que se publiquen en España, y se reciben encargos para Europa. E1? perm

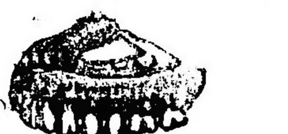



Cirujano dentista Americano, calle Libertad num 15 entre Cuyo y Cangallo, sigo en mi gabinete de operaciones, extrayendo muelas, dientes y raices con sin dolor y colocando dentaduras artificiales bajo el sistema mas moderno; precios sumamente bajos (véanse los precios detallados en el periódico El Porteño). E8v6F

## Pasta balsámica pectoral
### DEL Dr. ITURRIOS

Preparada exclusivamente por Pedro Fiorani, Químico Farmacéutico y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, como soberano remedio para la cura de la **tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas** y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Excusamos recomendar nuevamente al público esta preparado, pues el éxito que ha obtenido es el mejor elogio que pudiéramos hacer.

Los componentes medicinales de esta pasta vienen tambien á corroborar su bondad pues efectivamente las propiedades expectorantes del kermes, las emolientes del bálsamo de tolú y las eminentemente calmantes de la morfina, vienen á constituir el epílogo de la terapia moderna para las afecciones arriba indicadas.

NOTA—A cada cajita acompaña su instruccion y cada pastilla tiene el nombre del preparador en relieve.

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia G leno, calle Tacuarí esquina á Moreno. E17v13F

## Liceo Anglo-Francés
### 431-POTOSI-431
### Entre Lima y Buen Orden

Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial é industria, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios, cursos de noche cada uno de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Vasto local. El programa será remitido á cada padre de familia ó tutor que lo pida al establecimiento de su visita.

431 POTOSI 431

## Gran depósito
### De semillas
### Estranjeras y del país
### De todas clases

**Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.**

### 173-Artes-182

BUENOS AYRES

Semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, plantas espinosas para cercos como ser: acacias de varias clases, Espinosa y espina cristi, cina-cina, &. &. Alfalfa del país recien cosechada y un gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MODICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido en plantas frutales, herramientas para jardines, plantas ó flores, tierra de Bruyere &. &. — Angel Peluffo. 3 perm

## Pintureria y Ferreteria
### BOSSI Y BOTET
### 159 Florida 159

Pinturas, aceites, varnices, papeles pintados y dorados, espejos de todas clases, galerias para cortinas, vidrios cristales, instrumentos de cirugía de óptica, de ciencias exactas y astronomía, útiles para pintores y dibujantes, guarniciones de carruajes, adornos, floreros etc. etc.

Ferreteria—Fierro para obra, alambre, zinc, carpas para campaña, toldos, baquetas, galvanizado, porcelana, alfombras de tripe y de otras clases, marcos dorados, negros etc. grabados, leografías, baterías de cocina, bulones de pie, cuerdas, rondanas, esponjas, tijeras de esquilar, cuchilleria fina y ordinaria, herramientas para carpinteros, albañiles, herreros, etc.

Muebles y mil otros artículos, cuyo detalle omitimos por su extension. E14v5F


### EDICTOS

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Bartolomé Moaga, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Julian Martinez domiciliado en la calle de Bolivar núm. 74, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D. Emilio Nogués domiciliado en la casa calle de Balcarce núm. 50 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—*R. Gonzalez*, Adscripto á la secretaría á cargo del escribano A. Julio Blanco. Perú 130. E3v20

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza á D. Francisco Smiley y Ca. por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra el ha entablado D. Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Enero 14 de 1878.—*Guerino Fiorini*. 130 Perú.

Remate judicial—El dia 15 del entrante Febrero, se rematará por el Juzgado de Paz del Pilar por órden de este el juez efectivo seguido por D. Pedro Godató contra la sucesion de D. Eusebio Melo sobre cobro de pesos, de una fraccion de terreno de estancia ubicado en el cuartel 4º de este partido, compuesta su extension de 59 vs. de frente por 32 cuadras mas ó menos de fondo, tasacion 11,000 ps m|c, 2/3 partes 7,333 $ y 10 centavos. Pilar, Enero 30 de 1878.—*Domingo Nazagre*. F1v15F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el término de 8 dias á los condominos en el Teatro de Barracas D. Teófilo Giralt, D. German Balcarce, D. Emilio Bunge y D. Juan Landa que en los autos seguidos por D. Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia contra D. Lorenzo G. Salgado, se ha procedido á la retasa del mencionado Teatro la cual asciende á la suma de 531,650 $ m|c., lo que se les notifica por medio del presente á los efectos legales.—Buenos Aires, Enero 24 de 1878.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. F1v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Federico Mendes*, Secretario. F2v6M

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por finados de los conyuges D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario don Ciodomiro Gallardo, á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E1v13F

Por disposicion del Sr. D. Francisco Rezaval, juez comisario del concurso formado á D. Francisco Abadie, se convoca nuevamente á junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, á fin de tratar sobre la verificacion de créditos; debiendo los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se toman por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1601 del Código de Comercio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez*. Fivil

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hilario Gonzalez, Da. María Ignacia Ruiz y de su hija María Polonia y Apolinaria Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contado desde la primera publicacion á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1878.—*José Fernandez*.

En la tarde del 21 del entrante mes de Febrero, á la una de la tarde se procederá en el juzgado de Paz de San Isidro á la venta en remate público de un terreno de chacra perteneciente al Municipio de dicho partido, ubicado en ese pueblo, el que se compone de 23 metros de frente [illegible] por el Nord Oeste; 35 metros y 5 centímetros por el Sud Este, y 36 metros con 89 centímetros por el Sud Oeste. Linda por el Nor-Este con el terreno Municipal por el Nor Oeste calle por medio con D. Vicente Ramirez por el Sud-Este contiguo con D. Teodoro Lopez y Da. Pascuala Acosta y por el Sud Oeste tambien con D. Hipolito Herrera. El plano se halla de manifiesto en la Secretaria Municipal.—San Isidro Enero 21 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E23v12F

Por mandato del Sr. juez de 1a. instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Orellano, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 29 de 1878.—*Dario Becar*, Escribano Secretario. Defensa 86. E30v23F

[illegible]


### Retractacion

Por la presente declaro que la imputacion calumniosa é infamatoria que lancé contra la reputacion del guarda tren del ferro-carril del Oeste D. Manuel Picazo atribuyéndole la sustraccion de 1,000 $ m|c que ha dado orígen á un sumario ante el Juzgado de Paz de esta localidad y á mi detencion; es completamente falsa, y que lo hice creyendo efectivamente que el Sr. Picazo fuese capaz de cometer este delito. Cumpliendo lo resuelto por la autoridad, hago esta retractacion dejando al Sr. Picazo en el goce de su buena reputacion y fama como hombre honrado. No sabiendo firmar lo hace á mi ruego D. Victoriano Sosa de este vecindario ante los testigos D. Ciriaco Lijó y D. José Fareio, en Marzo á 23 de 1878.—*A ruego de J. Farelo—Ciriaco Lijó—Testigo Victoriano Sosa—Conforme: Cándido Pisarro hijo.* E11v26

### Al público

Hemos comprado el negocio de despacho de bebidas del Sr. Ramon Castro situado en la calle Defensa núm. 151, si hay alguna persona que tenga cuentas que arreglar con dicho señor, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atiende reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1878.

Manuel Gimarey y Ca.

### INDICE DE TITULOS

**Testamentos, testamentarias, títulos de propiedad en esta ciudad y campaña, y en la Banda Oriental, Buenos Aires.**

Las personas que posean propiedades tanto en la ciudad como en la campaña y cuyos títulos de propiedad tuviesen algun defecto, por falta de algun documento ó sin él, y deseen que sus propiedades queden libres de todo defecto pueden hacerlo pasando á la oficina del que suscribe calle de Santa Fé [illegible] el índice de todos los documentos públicos desde su fundacion, con excepcion de todos los documentos públicos que se otorgaron por ante el Cabildo, á mas tambien poseo el índice de testamentarias iniciadas por ese Cabildo.

Toda busca que se me encargue por los interesados tendrá resultado en el término de 48 horas ó antes.

[illegible] el índice es de mi exclusiva propiedad. *Cárlos Casa.* E17 perm.

### Banco Nacional

Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco recibirá sus operaciones de descuento y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 1/2 p. g

[illegible]

Previene tambien que recibirá en depósito [illegible]

[illegible]

[illegible] Directorio.


Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Atanasio Aguilar para que dentro del término de treinta dias que se cuentan desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su señoría por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 18 de 1878.—*Faustino Miñones*. E11v2?F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fernando Puchulú, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 18 de 1878.—*Severo F. Crespo*, Secretario. E21v22F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Lujan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de Don Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 18 de 1878.—*Avelino Rolon*. E16v9F

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Timote, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por este Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Juan E. Corrado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1877.—*Roque Repetto.* E16v13F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Rincon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 16 de 1878.—*Avelino Rolon.* E17v17F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago I Verne y Doña Teresa Raffo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la Secretaría de D Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano público. E17v17F

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Manuela Mugueta, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Ciodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Ener. 14 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E16v6F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lagomarsino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1878.—*Felix Romero* Secretario. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Giglino, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Dario Becar*, Escribano Secretario. Defensa 86. E11v15F

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Calvo y Don Gayetano Molina, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86, 1er. patio. E11v16F

Por disposicion del Sr. juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Saenz Goldina, para que se presente dentro de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra el ha entablado D. José Malvido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Avelino Rolon.* E12v13F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José San Martin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. E12v12F

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Felisa Contreras, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 9 de 1878.—*Felix Sagasta*.—Defensa 86. E10v10F

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amenabar á fin de que durante dicho término comparezcan en su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 9 de 1878.—*Felix Sagasta*.—Escribano secretario. Defensa 86. E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora Ramos de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 11 de 1878.—*Federico Mendes*, Escribano Secretario. E12v13F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Bonifacio ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 11 de 1878.—*G. V. Carballo*. E12v13F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Baudrix ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 21 de 1877.—*Avelino Rolon*. E21v25F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José M. Dominguez y Da. Antonia Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Ciodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 20 de 1878.—*Manuel Gallardo.* E21v25F

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se haga saber por el término de 15 dias á todos los que tengan que deducir oposicion, que D. Cándido Galvan que tiene el derecho en su favor, [illegible] [illegible] [illegible] ha pedido autorizacion para formar una compañía anónima para la explotacion del tramway que el concurso posee en la ciudad del Rosario Provincia de Santa Fé cuya compañía tendrá un capital de ochenta mil ps fts divididos [illegible] [illegible] de los cuales trescientas serán adjudicadas al concurso en pago de su parte, cien serán destinadas á negocios y aumento de la línea, cien recibirá D. Alfredo Arteaga por la parte que le corresponde y las trescientas restantes serán destinados al pago de la deuda, de modo que la nueva empresa reciba el tramway sin acreedor alguno, con esta pedido deberán espresar los acreedores citados su conformidad ó disconformidad dentro del término citado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1878. E21v8F

Por el presente se hace saber á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias desde esta publicacion, deben presentarse por ante el juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1878.—*Pastor Lanusa*. E23v13F

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente [illegible] por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdías, se presenten ante dicho juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario, se concederá á Don Hermenegildo San Martin el derecho de poseerlo que del espresado terreno solicita como baldío.—Baradero, Enero de 1878.—*Pablo Muñoz*. E27v16M

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez y su hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, por su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1878.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 2º patio. E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores al concurso formado á D. José Savoy que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Pedro Labaqui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gerardo M. Palacios en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Juan Gonzalez*. E17v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Pueco para que en el término de 8 dias comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido por cobro de pesos D. Juan Ebbega ray, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.—Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. E30v3F

Por mandato del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gumersindo Viñas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 28 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. E30v3F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Gallino de Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. Don Salustiano J. Zavalía, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Eduardo Mustilla*, Secretario. E31v3F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita por el término de [illegible] [illegible]

[illegible]